



**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

Huelga de hambre

Marenales enfrenta a la Policía en el Penal



Familiares de varios tupamaros detenidos, denuncian AL ROJO VIVO las causas que l'evaron a aquellos a hacer la huelga de hambre en Punta Carretas. El profesor Marenales Méndez, que hizo frente decididamente a la policía en las dramáticas instancias vividas en el Penal.



CUANDO EL INVIERNO ACUSA

Estamos a la puerta de un invierno que promete ser "duro y crudo" como decía un personaje veraz de Javier de Vana. Pero si aquel personaje dialogaba frente a la naturaleza con agudeza filosófica o literaria, nosotros no lo podemos ver con el mismo olente. En cambio podemos afirmar que hay enorme cantidad de uruguayos que se han borado de las mutualistas, por no alcanzar sus ingresos —sobre todo los jubilados—; y hay también otra legión de desempleados y estudantes que han dejado de serlo, para atender urgentes necesidades en sus hogares. El cuadro es desolador. Los enfermos crecen a medida que la gipe avanza y el precio de los medicamentos, tiene alturas siderales. ¿Qué hacer? Son nuestros gobernantes que, en vez de vivir el eufemismo de las reuniones con miras a una elección todavía lejana, podrían en cambio buscar solución a este problema terrible y tremendo, de un pueblo que se enferma y no tiene medicamentos para defender su salud, que es a la postre el imperativo vital de su vida y su destino.

L. A. V.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

Año V - Nº 192

Martes, 17 de junio de 1969

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:
Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION: Horacio Márquez
Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro y Carlos
M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Dominguez y
Esperi.

DISTRIBUCIÓN: Calle Paraguay 1425
Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4.
Esc. 18.

IMPRESION: Empresa EL DIA S. A.

Administrador:

ARTELIO MALLADA

RESUMEN

- La huelga de hambre de los tupamaros.
- Un pequeño pecado que se paga con sangre.
- La conmoción en el Cerro.
- Trasplantes: la verdad del problema.
- Los jugadores ingleses cometen desmanes.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7.57.85.

LA PAGINA DEL DIRECTOR



Las enseñanzas del paro general

El paro del día once fue casi total. Hace mucho tiempo que una manifestación de este tipo no lo graba la cohesión y fuerza que tuvo esa protesta. Desapareció la locomoción colectiva; casi todas las industrias privadas y el comercio cerró y, también, en buena parte, las estatales. La información fue fragmentaria ya que los trabajadores de la prensa se plegaron al paro. La ciudad mostró sus calles desiertas y un aspecto desolado...

Son bien conocidas las causas de este paro que, por 24 horas, hizo apenas latente el pulso del país. En primer término, bien se sabe, exteriorizar la adhesión de los trabajadores con los obreros de la industria frigorífica y esa fue la razón. Pero hay otras fuerzas, más importantes si cabe, que favorecieron la adhesión unánime a la protesta. Es menester que los gobernantes la aquilaten y saquen consecuencias de la lección. Hay un clima de descontento que crece; hay una angustia y una desesperanza que va tomando formas definidas...

Ya no son los obreros, meramente, sino la llamada "clase media" la que siente el agujón clavado, cada día más profundamente, en el seno de la propia familia.

Todos se empobrecieron; se ralea la comida, descaece la vestimenta, se abandonan a la fuerza las pequeñas diversiones que equilibraban otras durezas de la vida, se convierte en un sacrificio penoso costear el estudio de los hijos, es imposible adquirir o reponer los enseres que dan el mínimo de confort al hogar...

Y esta es la situación de aquellos que "se llaman dichosos" porque conservan todavía su fuente de trabajo. Pero la desesperación que ya hizo presa en aquellos que la han perdido, va ganando el ánimo de la mayoría que aún está en posesión de medios de lucha. Y aun en los espíritus más pusilánimes, más conservadores, se va generando la llama de la rebeldía que termina de expresarse con el paro del miércoles pasado... Hace falta un viraje; es imperioso un viraje hacia una política más liberal, que busque los recursos donde están. Es fácil decirlo y es difícil concretarlo, lo sabemos. Pero bastaría que se exigiera al gran capital su justa contribución, para que — ese solo hecho —, levantase el ánimo de la población.

A. GARCIA PINTOS



¡Si hay un criminal que pague!

Tenemos que aplaudir —y lo hacemos con gusto porque es justicia— la preocupación demostrada por el flamante Ministro del Interior, Pedro W. Cersósimo, por aclarar las circunstancias en que halló la muerte el jovencito Oscar Leandro Barbosa, estudiante liceal, de 15 años.

Al principio, su trágica muerte pasó "por accidente". Barbosa, con otros compañeros, transitaba por la ruta N° 1, cerca de Salinas, repartiendo panfletos con lo cual protestaban (con toda razón), por los aumentos de los boletos de COPSA, que está haciendo casi imposible la

concurrencia de los estudiantes a los liceos de la zona. En esas circunstancias, el grupo de muchachos "fue barrido" por un camión de transporte de carne que guiaba Nelson Chanquel Ortiz. La primera información es que el camionero los arrolló al ser encandilado por un vehículo lo que se agregó a la escasa visibilidad por niebla. Los muchachos, además, transcurrieron por la caizada... Con esta información policial el juez decretó la libertad del camionero, mientras Barbosa era enterrado en medio del dolor de sus familiares y compañeros.

Pero, todos sus amigos —y los testigos— protestaron indignados. El camionero, según ellos, los vió perfectamente y no hizo ningún esfuerzo por evitar arrollarlos. Según ellos se trató de una maniobra criminal. Y ante esta versión, que hizo suya tras diversas investigaciones la FEUU, el Ministro ha resuelto tomar cartas en el asunto y reabrir el caso. Decisión que se impone pero que habrá que tomarla... Y ha hecho muy bien Cersósimo. Si hay un criminal que marche a la cárcel aunque eso no pague la preciosa vida del estudiante.



HABLAN FAMILIARES DE LOS TUPAMAROS

El pasado martes 10 en horas de la tarde visitaban a los tupamaros presos sus familiares. Los bancos del corredor destinados a tal fin estaban repletos de personas, en su mayoría mujeres, madres, esposas, hermanas de los procesados. Serían aproximadamente las 16 hs. cuando hizo irrupción un grupo de aproximadamente 30 personas, individualizadas luego como pertenecientes al Dpto. de Inteligencia y Enlace al mando del Subcomisario Fontana, quien regresara hace poco de Estados Unidos luego de haber recibido allí un curso especial. Acompañaban a los llegados, el Interventor de los I. Penales Coronel Zaffaroni, el Secretario del Organismo Sr. Zas Thode, el Director del Penal Sr. Pérez Díaz y otros funcionarios.

Cominaron en primer término a las visitas a abandonar el Establecimiento. Luego, y bajo la presión de la guardia del Penal, se les concentró en el local de la Escuela y se les quiso revisar por el personal policial. La arbitrariedad pretendía llegar al colmo. El momento era de tensa expectativa. Por la voz de Marenales los Tupamaros expresaron que no permitirían que ningún policía les pusiera un dedo encima. Visto el cariz que tomaban las cosas, el Cnel. Zaffaroni les hizo re-

visar por la Guardia Penitenciaria, a lo que aquellos no se opusieron por estar dentro de las facultades de ésta. Pero mientras se cumplía esta revisación, subrepentinamente, sin la elemental presencia de los reclusos se les efectuó una requisita en las celdas, sin labrarse acta alguna, de tal modo que luego se podría afirmar que se habían encontrado en las mismas desde bombas Molotov hasta trasmisores clandestinos. ¿Pensaron que interferían ondas radiales? ¿Que con azúcar impalpable construían detonadores? Precisarían bolsas...

El procedimiento era absurdo, pero estaba invalidado en sus raíces. Era nulo de toda nulidad. Mientras se realizaba, al Dr. Dubra, que accedió al llamado de algunos familiares, no se le permitió la entrada. Terminado el mismo, ingresó dicho profesional al Establecimiento conjuntamente con los también defensores Dres. Artuccio y de Olarte, quienes también habían llegado al enterarse de lo que ocurría.

Posteriormente, estos profesionales solicitaron una entrevista al Coronel Zaffaroni, quien les comunicó que recién los podría atender al día siguiente.

El miércoles, pues, acudieron nuevamente los defensores, acompañados del Sr. Juez de Instrucción de

Turno Dr. M. Díaz Romeu y del Fiscal del Crimen Dr. F. Bayardo Bengoa, quienes aseguraron a los Tupamaros que tal hecho no se reiteraría, ante lo cual éstos dejaron sin efecto la huelga de hambre que habían comenzado y que amenazaba extenderse a todo el Penal por solidaridad de los demás presos.

Refiriéndose al hecho, el Subcomisario Fontana expresó que para él había sido un "procedimiento de rutina". Y a su vez, el Coronel Interventor asumir la ingrata responsabilidad de haber autorizado el procedimiento que incluso respaldó con su presencia.

El Cnel. Zaffaroni demostró en el episodio un total desconocimiento de las normas. En efecto:

—Expulsó a las visitas que se encontraban en el recinto en las horas expresamente habilitadas para hacerlo.

—Autorizó la entrada al Penal de efectivos policiales, sin autorización judicial y con desconocimiento de la Justicia.

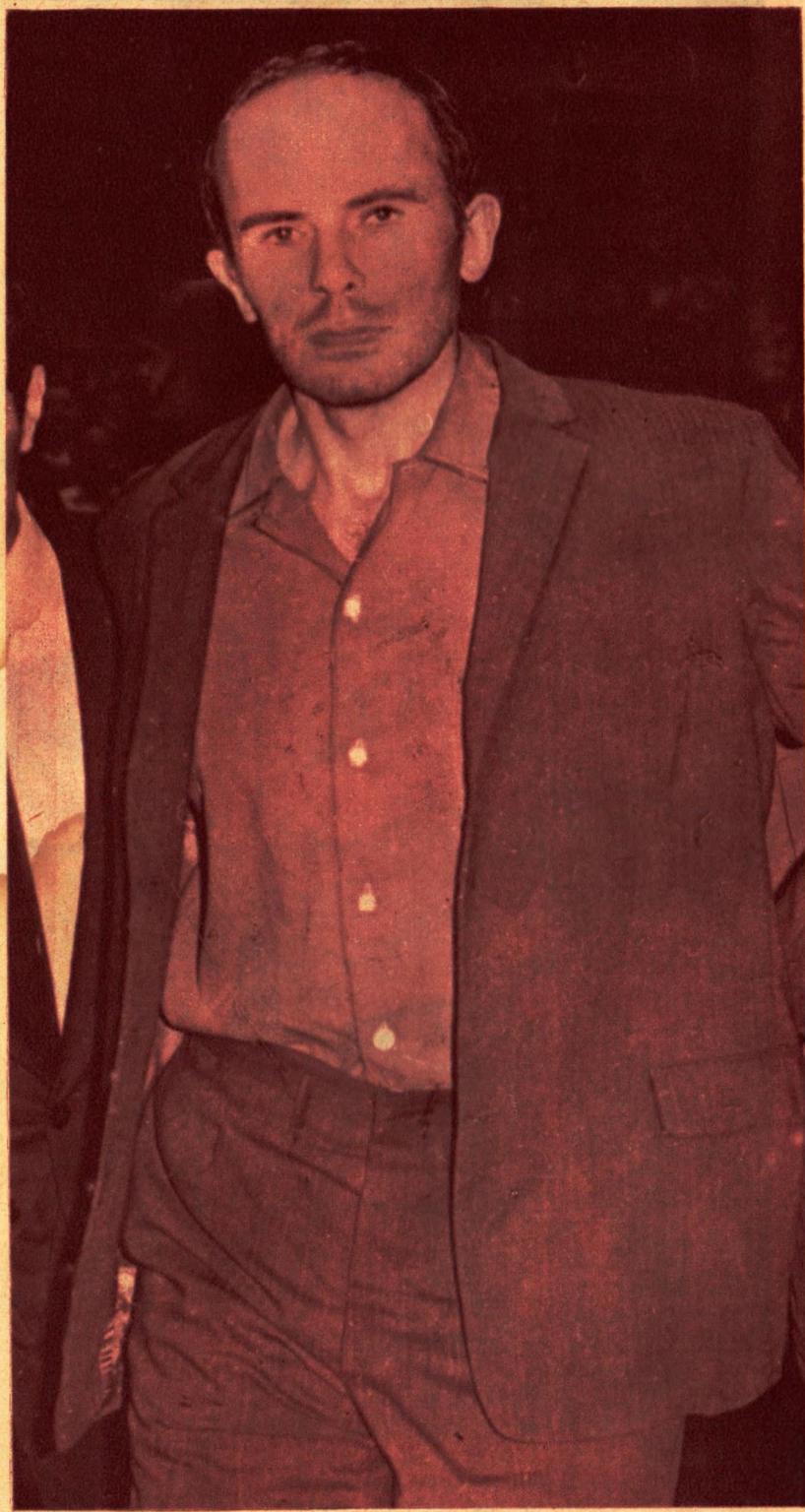
—Intentó hacer revisar a los presos por efectivos policiales.

—Autorizó la requisita de las celdas, sin la presencia de los presos.

—Impidió arbitrariamente la entrada a los defensores.

—Y, posteriormente, se negó a atenderlos. (Lo haría al día siguiente).

"INVASION POLICIAL EN PUNTA CARRETA"



El Ing. MANERA LLUVERAS que fue uno de los que se opuso, firmemente, a ser revisado por la policía dentro del Penal.

El denominado Comité de Familiares de Presos Políticos (un prestigioso abogado confirma que al ser calificados los delitos de "Atentando a la Constitución en grado de Conspiración", los Tupamaros presos caen en la órbita de políticos), planteó una reunión el pasado jueves 12 en un ambiente de la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Había provocado tremenda inquietud en padres, hermanos, tan insólito procedimiento de la Policía de Investigaciones, División Inteligencia y Enlace, en el Penal de Punta Carreta, de que informamos minuciosamente en estas mismas páginas.

Allí estuvieron el matrimonio Luis Couchet y Sra.; su hijo detenido en el procedimiento del apartamiento de la calle Talcahuano; don Luis Dubra, padre de Luis Dubra, que fue aprehendido en el mismo procedimiento de la calle Talcahuano (Luis Dubra h. es primo de Pedro Dubra, tupamaro aprehendido en el rancho de Pando); doña Luisa Grajales de Lucía, madre de Aníbal y Liber de Lucía, aprehendidos en Pando; doña Sara Andrade, madre de Alberto Giménez Andrade, tupamaro que en 1964, conjuntamente con Manera y Lluveras asaltaron un Banco (Giménez Andrade luego de ser liberado provisionalmente fue reintegrado a la cárcel por denegatoria de Libertad Condicional; lo mismo Manera y Lluveras, pero estos en la época no fueron habidos); Alejandro Lerena Martínez y Sra., padres del joven Alejandro Lerena, aprehendido en el apartamiento de la calle Talcahuano; Sra. Elsa Dubra de Maynard, hermana de Pedro Dubra (hija del Dr. Arturo Dubra); la pequeñita Lustig Rodríguez —que todos cuidan como a una hijita— hija de Jesús Roaríguez, profesor de dibujo en el Liceo de Treinta y Tres, tupamaro aprehendido en Pando y la joven Ana Surra, hermana de José Surra aprehendido en el apartamiento de la calle Talcahuano.

Este Comité prácticamente está integrado por todos los familiares de los denominados presos políticos —actualmente son 33—; 25 están recluidos en el Penal de Punta Carretas; 4 en Cárcel Central; 3 (por su condición de mujeres) en la Cárcel respectiva y 1 en Malaonado. Esta información brindada por los precitados familiares, se abunda mejor, estableciendo que los mismos pertenece a 3 grupos diferentes: "M.L.N.", "M.R.O." y "M.U.S."

"MI HIJO ESTÁ PRESO Y HAY QUE APOYARLO"

Don Luis Dubra que prácticamente llevó la voz de todos, señaló

enfáticamente que "no discuten el problema ideológico". "Mi hijo es preso y hay que apoyarlo", afirmó, interpretando con la frase el sentir y la posición de todos.

El Comité de Familiares orientó fundamentalmente su preocupación en atender las necesidades de los presos (unos convictos y confesos, otros negando culpabilidad delictiva por sus conductas). Pudieron comprobar la escasez general en las cárceles. Los de Punta Carretas dormían en el suelo, usando boasas de arpillerías. Recién ahora, con la autorización que se dio a Marenales de trabajar estrictamente aislado, se construyeron elementales camas. Este tupamaro que domina el oficio de herrero y carpintero, entregó el jueves último 50 camas, construidas para atender un mínimo de confort material.

DISCRIMINACION

Los familiares han planteado concretamente la discriminación de que son objeto los denominados (por ellos) presos políticos. Están apartados del resto de la población carcelaria. En cada celda hay 3 presos. Se ha señalado por las autoridades que ello obedece a razones de seguridad. Por cierto que los familiares no objetan esta situación, ya que surge de la misma un panorama positivo: no convivir con delincuentes comunes.

La discriminación de que hacen caudal los familiares obedece a dos razones esenciales: 1º En la visita. Solamente se le permiten familiares de primer grado (padres, hermanos, hijo o esposa). Novias pueden tener derecho a la visita con la presencia de los padres de las partes. Apenas, en caso de algún preso que no tiene familiares en Montevideo, se les ha conseguido por el Comité la visita de un amigo. Que debe ser siempre el mismo. A esta situación las autoridades, Director - Interventor de I. Penales, Cnel. Zaffaroni y el propio Ministro de Cultura Dr. Federico García Capurro, han justificado como "razones de seguridad del Estado". Piensan los familiares que con ello se ha neutralizado la materialización de una corriente de simpatías hacia los presos, como lo podría ser con toda seguridad innúmeras visitas de amigos; 2º No pueden ir a trabajar a los talleres ni se les permite hacerlo en las propias celdas. Aquí se hacen presentes dos discriminaciones. (La excepción la significó Marenales a quien se le permitió trabajar haciendo camas, apartado de otros reclusos de la población de Punta Carretas). Giménez hacia guitarras; con ello resolvía problemas económicos. Rivera Yick podría desarrollar sus funciones de peluquero; Bassini, que le faltaba un materia para recibirse de médico, atender problemas de salud. "Son órdenes de arriba", siempre se explica a los familiares.

(Cnel. Zaffaroni dice de arriba; el Ministro de Cultura también de arriba..., siempre de arriba). Además estos presos tienen prohibición de movilidad dentro del penal, cosa que otros tienen. Lo único que se les permite es practicar deportes con el resto de la población carcelaria y participar de los recreos.

NO ACEPTARON CAMAS NI ALIMENTACION

Establecieron los familiares que

¡Creían que hacían bombas en la cárcel!



JOSÉ LOIS NELI TACCI, que está pedido por la policía argentina, fue uno de los que rechazó airadamente a la policía.

DUERMEN EN EL SUELO; COMEN TUMBA



ARTINEZ PLATERO (próximo a cibirse de arquitecto) es otro de los que ordenó a sus compañeros operarse a la requisita.

"los propios muchachos no aceptaron absolutamente nada que significara mejorar las condiciones de vida de ellos en el penal. No aceptaron camas ni comida; vivir igualmente que el resto de los penados. Si la comida es mala para todos, que así sea. Esto tuvo un significado: presionar a las autoridades, con esa conducta, para que mejorara las condiciones de vida de todo el penal. Y las camas de Marenales empezaron a aparecer... Don Luis Dubra enfatizó: "si esto es vivir como reyes, como se ha dicho, nuestros hijos viven como reyes; porque cuentan con la más firme adhesión de las familias, que es de orden puramente moral y espiritual".

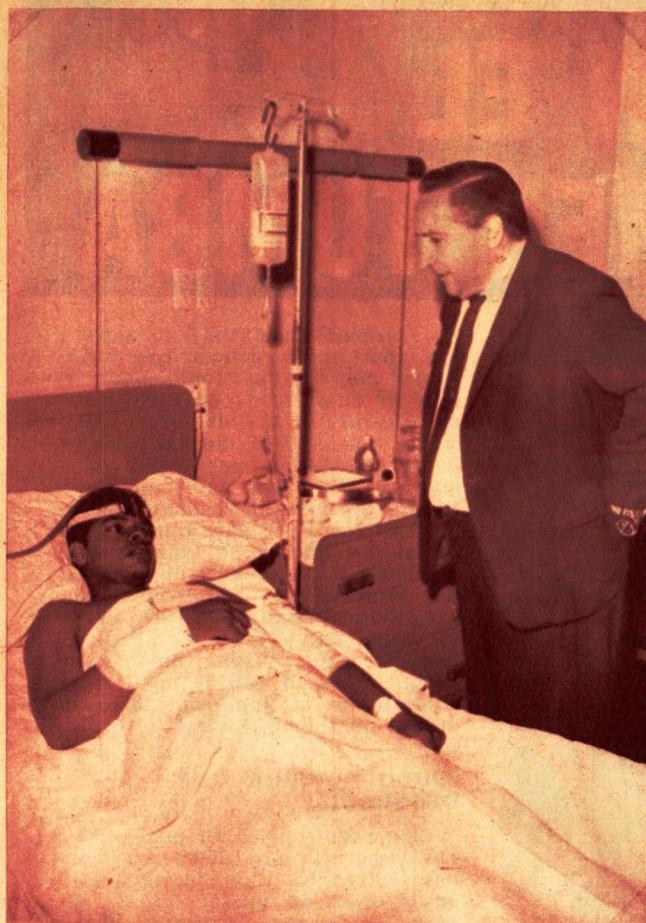
"PUDO OCURRIR UNA DESGRACIA"

El pasado martes 10 pudo haber una desgracia nos dicen los familiares. Eran las 15 y 30; estábamos en la visita de nuestro hijos o esposos; algo raro sentimos. Había personal distinto y numéricamente mayor. De pronto la aparición de la "población de Otero" (funcionarios de Inteligencia y Enlace). Fue una auténtica provocación. Precisamente en los instantes de la visita. Se vivieron momentos de gran violencia. ("AL ROJO VIVO" informa en la crónica respectiva). Nos informan los familiares que un sargento de la guardia, cuando el momento de crisis, donde los tupamaros se negaron a ser revisados por la policía, ordenó a un cabo de esa guardia que procediera a la revisación de los detenidos. Ahí se salió del problema. Luego los familiares pudieron informarse, y así lo hicieron saber a nuestra Revista, que los funcionarios de Inteligencia y Enlace estaban armados. (Existe prohibición total de ello dentro del Penal). Y ahí pudo originarse una tremenda desgracia, cuando los tupamaros con Marenales al frente se negaron terminantemente con amagues violentos a la revisación. Incluso se hizo presente una brigada de guardias de gases para preservar incidentes.

"No empiece con pavadadas legales", le señaló el subcomisario Fontana a Marenales, cuando éste resistió el procedimiento. Luego diría el mismo funcionario que el procedimiento "era de rutina".

Se han quejado los familiares de la sustracción de elementos de trabajo de los detenidos en sus celdas. Por ejemplo, Giménez, en la construcción de guitarras; cuadernos de apuntes; material de literatura.

Reconocen, asimismo, que el personal de la cárcel es muy estricto y severo con los detenidos tupamaros, pero manteniéndose mutuamente un gran respeto. El propio Cnel. Zaffaroni ha señalado que son presos ejemplares.



César Leonel Alvarez en su lecho de enfermo, junto a nuestro compañero F. V. Macchi. Apreciamos también a Don Raúl Beracochea que vela permanentemente al joven Alvarez.

Tengo en las manos la tibiaza de la sangre de un muchacho de 23 años. De un muchacho muy hombre. Y quisiera trasmisitir a cada párrafo de la nota esa tibiaza. Duele en lo vivo, más aún por la razón absurda que la motivo, la tragedia de César Leonel Alvarez, ese noble muchacho moreno al que encontré debatiéndose entre la vida y la muerte en una sala del Sanatorio Impasa. Y duele también como propia, la angustia que están viviendo los tres seres que se mueven solícitos a su alrededor, sin darse un minuto de reposo en sus cuidados. Esos tres seres que son sus tutores: Don Raúl Beracochea, la Profesora señora Quina Leys de Beracochea y Norma Ugón, la tímida y tierna novia del muchacho...

César Leonel Alvarez no es el protagonista de ninguno de esos hechos que solemos catalogar de hazañosos... No fue víctima de ningún atentado criminal. Por el contrario; César Leonel Alvarez, ha intentado quitarse la vida por su propia mano. Pero, en su caso, no se puede calificar de cobarde la actitud. Porque, al atentar contra su vida —consideraciones filosóficas aparte— lo ha hecho impulsado por un purísimo y alto sentido del honor, que cada vez va siendo más y más difícil encontrar en estos días. No pudo el noble muchacho rosarino, soportar la vergüenza que le causaba el verse enfrentado al primer acto objetable de su vida, que había sido hasta ese momento de una ejemplarizante pureza. Primero y venialísimo error. Sin ninguna importancia para nadie. Pero que, a juzgar de su innato sentido de la honradez, cobró una magnitud que se tornó insportable para su conciencia. Bueno sería que tomaran como ejemplo de hombría, la actitud de César Leonel Alvarez, muchos de esos caballeros que pululan en todos los más lujosos y caros ambientes, pavoneándose con millones que se han apropiado vaya a saberse mediante que manejos.

PURISIMO SENTIDO DEL HONOR

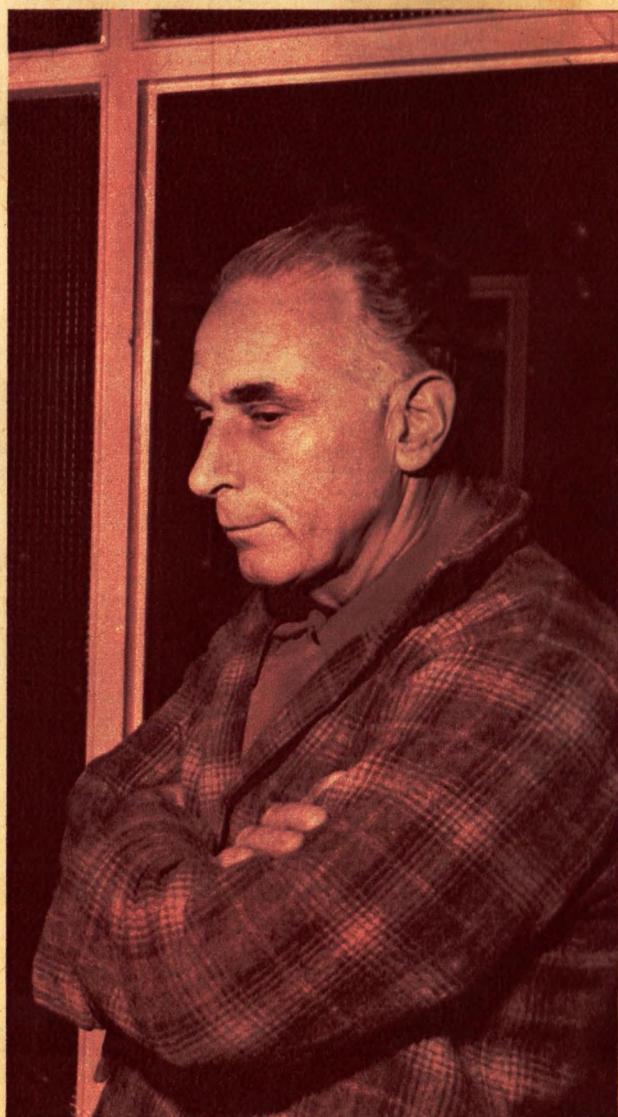
UN ALMA BLANCA

—César podría ser la acusación más rotunda contra todas las prédicas retrógradas del racismo. Su epidermis es oscura, pero en él yo he encontrado una de las almas más puras, más blancas...

Así nos dice, con voz que a cada instante se quiebra por la emoción, Don Raúl Beracochea, el tutor del joven Alvarez. Beracochea es un hombre fuerte. Sus manos anchas, curtidas, hablan de una vida de trabajo tesonero. De un trabajo merced al cual se ha forjado un bienestar económico. El hogar que ha constituido en la pintoresca localidad coloniense de Rosario, con la Profesora de Educación Física Quina Leys, es un modelo. Don Raúl se dedica actualmente a la compra y venta de tractores y maquinaria agrícola, repuestos, etcétera.

—¿Desde cuándo tenía a César a su cargo?

—Desde hace nueve años. Mi señora y yo habíamos quedado solos en la casa. Los cuatro hijos felizmente criados y educados sin contratiempos, ya habían, siguiendo la lógica ley de la vida, formado sus propios nidos. Mi esposa y yo hacíamos a menudo viajes para distraernos. In-



cluso yo tengo una casa rodante con la que efectuábamos frecuentes excursiones por tierra... Pero, sentíamos que nos hacia falta una compañía más en el hogar. De pronto, nos enteramos de la existencia de César. Era un muchacho de 14 años, que el Consejo del Niño había puesto a cargo de un matrimonio que, al parecer, no podía mantenerlo más por aquel entonces. Así fue que nos hicimos cargo de él... Y nos encontramos con un hijo más... Con un ser de una sensibilidad afectiva que escapa a todo lo que uno pueda decir... Su lucidez mental, pese a su corta edad, lo llevó a ponerse, en determinados momentos, con respecto a mí, más que en un término filial, en el de un verdadero amigo... ¡Las veces que, cuando en el hogar se suscitaba uno de esos problemas inevitables en la vida cotidiana, César, tomando los enseñares de pesca, me llevaba con él hasta el arroyo Colla. Y allí, mientras dejábamos transcurrir el tiempo plácidamente, me hablaba y hasta me aconsejaba de hombre a hombre, de igual a igual... ¡Cómo no me va a doler en el alma este trance que está pasando!

LO TRAGICAMENTE ABSURDO

En el relato de Beracochea van transcurriendo, tocadas ahora con un matiz de angustia y de nostalgia, horas felices, inolvidables, que vivía en el solar familiar, en compañía de ese muchacho-hombre, que ha llegado a hacerse parte indisoluble de su existencia. César, el cariñoso. César, el muchacho dinámico y vivaz... César, el mozo-hombre, digno de toda confianza, que manejaba los intereses de Beracochea con la pulcritud honradez digna de un espartano, y con el cariñoso ceño digno de un hijo... Y por fin, César, el ciudadano que se había ganado, por sobre cualquier prejuicio reaccionario, el cariño, la amistad y el respeto de todos los vecinos de esa pacífica y progresista Rosario Oriental...

Incluso, por sus dotes espirituales —aunque no carece tampoco de las físicas, ya que es un muchacho atlético y de buen porte— había conquistado el afecto de una chica que no es de su raza —es una hermosa rubia—, pero que, por sobre eso, y esto es lo que vale, es de su mismo espíritu.

Todo ese transcurrir de plácida dicha, ha sido ahora nublado por un avatar trágico. César era el hombre de confianza en el negocio de su tutor. Manejaba diariamente miles y miles de pesos. Ganaba, en su trabajo, mucho más de lo que, por lo regular, ganan los jóvenes de su edad. Y tenía ya ahorrada una considerable suma. ¡Y se quiso matar porque distrajo, vaya a saberse por qué fútil motivo, dos mil quinientos pesos!...

—Pero no me los quiso estafar... De eso estoy seguro —nos afirma don Raúl Beracochea—. Esas sumas correspondían a la venta de una pieza que él, generosamente, quiso rebajarle a un cliente, a lo cual yo me opuse. Luego, quedó él a cargo del trámite, y cuando, posteriormente, le pregunté en qué había quedado la transacción, me dijo que no se había concretado... Así las cosas —sigue Beracochea— quiso el destino que yo, horas más tarde, me encontrase en otro negocio de la localidad con aquel cliente, quien, por el contrario, me hizo saber que sí, que había comprado la pieza en cuestión... Me llamó la atención la actitud de César, que nunca me había mentido. Pero ahora, recapacitando, pienso que hasta haya querido darme una lección, por mi empecinamiento en no rebajar el precio del repuesto... Lo cierto es que cuando volví a casa y le dije a César lo que había ocurrido, éste se echó a llorar como un niño y corrió a encerrarse en su habitación...

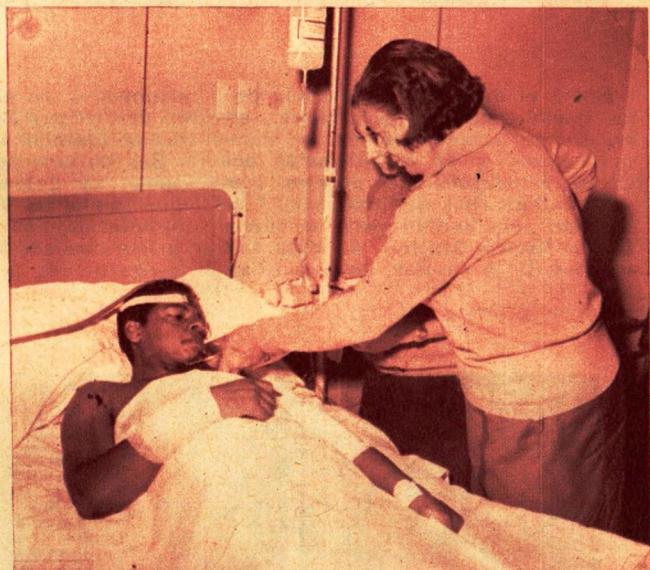
EL DESENLAZ

Luego todo es un panorama de sangre, lágrimas, desolación... Previendo una actitud irreparable de César, Beracochea se lanzó contra la puerta de aquella habitación y la forzó... Y se consumó el drama. El joven, que tenía en sus manos una poderosa escopeta de su tutor, se la abocó al abdomen, y mediante una contorsión esforzada, hizo jugar el disparador... La perdigona causó terribles lesiones afectando diversos órganos. A César, incluso, ha habido que extirparle casi dos metros de intestino. Además, en Impasa, que es el único sanatorio de Montevideo, aunque parezca inconcebible, que posee el aparato, se le está aplicando continuamente el riñón artificial... Precisamente terminaba de ser sometido a una sesión de ese tratamiento, cuando nos acercamos a él, un atardecer de días atrás... Era el suo

QUIISO PAGAR CON SU VIDA UN ERROR



Norma Ugón, la tímida y tierna novia del muchacho y doña Quina Leys de Beracochea no descuidan en ningún momento a César Leonel.



un coma profundo... Pero de pronto abrió los ojos, velados por una humedad de congoja. Y nos reveló, en medio de la bruma de su semi-inconsciencia, esa idea que se le ha hecho obsesión:

“Lo que yo le hice al viejo no tiene perdón...” Y una bocanada de sangre cortó la frase.

Tengo las manos húmedas de esa sangre noble de César Leonel. El muchacho que, en su dura, desmedida expiación de un error que creyó tremendo delito, nos ha demostrado a todos que, por suerte, también de los estratos más humildes siguen brotando seres dotados de esa reserva moral y de ese consciente sentido del pundonor que son las bases más firmes en que puede asentarse la sociedad.

Franklin Victor Macchi

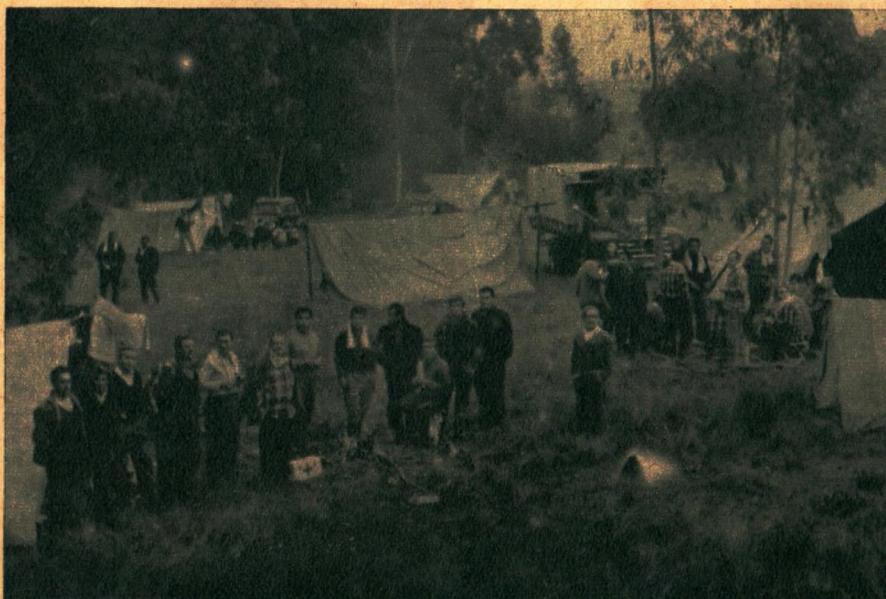


Hasta el momento de escribir estas líneas (sábado por la tarde), se mantienen acampados, en el Parque Lecoq y en los aledaños del Cerro, centenares de obreros con sus familias. Días de lluvia y de frío los han sorprendido pero se mantienen firmes. Muchos de ellos son vecinos de la capital; los que esán

acampados en el Parque han venido desde Fray Bentos en una sacrificada marcha a pie.

Son obreros de la industria de la carne; es gente de los frigoríficos que, tanto en Montevideo como en el Interior, han quedado sin trabajo por razones bien conocidas y algunas de las que hemos analizado.

Afuera, los frigoríficos están inactivos por falta de exportación. Inglaterra nos ha "impuesto una veda" so pretexto de que las carnes rioplatenses infestan de afosa el ganado local. Se trata en realidad de una medida de protección a la venta de la carne inglesa que el pueblo paga más cara. Alá como



Rebelión, Angustia y Razón del Cerro



aquí y en todos lados, siempre se hace pagar al pueblo las ganancias de los estancieros.

Más tortuosa es la política que corta los brazos a los obreros del Cerro pues, es bien sabido que se ha desencadenado una campaña para liquidar el Frigorífico Nacional y traspasar la faena a frigorí-

ficos particulares, que son propiedad de algunos multimillonarios con fuertes influencias en el gobierno.

De todo este episodio, tenebroso, ha sido aspecto espectacular la caída del Ministro Peirano Faccio. Pero, desdichadamente, la consecuencia política del caso no ha traído ninguna variante en la de fondo.

Se sigue actuando en defensa de los fabulosos intereses de un grupo de monopolistas en detrimento del trabajo de los miles de obreros y, también, de la población entera que debe pagar cada vez más cara la carne. La movilización obrera, energética, valiente y tenaz, es un llamado de alerta. Una decisión de no permitir el atropello.





EL PUEBLO DE SAN CARLOS RETRIBUYE A UN GRAN HOMBRE CIEGO



HOMERO RODRIGUEZ: "Siempre he sido feliz haciendo el bien y devolviendo a la sociedad la ayuda que me han brindado."

SAN CARLOS (Especial para AL ROJO VIVO, por JOSE PALACIO. Fotos DOMINGO GIANOLA). — El sol otoñal de un domingo de mañana alumbró el acto de también luminoso simbolismo. En una esquina de la cétrica Plaza Artigas, le fue entregado al no vidente Homero Rodríguez el kiosco prometido hace ocho meses, por parte de la Comisión de Ayuda al Hospital Alvariza y Obras Sociales, que con su campaña de solidaridad promovió la cooperación de comercios, instituciones, autoridades y pueblo carolino.

UNA BREVE BIOGRAFIA

Conocido por los lectores de AL ROJO VIVO, donde se le dedicara una nota en noviembre 16 de 1965, Homero Rodríguez (cegados sus ojos a los 9 años por mal p.og.esivo) egresó del "Inst. Artigas" en 1940 y hasta 1947 trabajó en su fábrica de escobas. Desde entonces es vendedor ambulante de éstas y de otros enseres hogareños, en el Depto. Maldonado.

Conocedor de la música y él mismo compositor de canciones, fundó en 1963 el conjunto "Chispazos Carolinos", actuando en CV160 Radio San Carlos y en espectáculos artísticos y culturales, donde muchos son a beneficio de entidades necesitadas, escuelas, hospitales, enfermos, etc., lo cual siempre tiene la colaboración generosa de Homero Rodríguez.

Originó junto con otros vecinos el Hogar Infantil, en 1965, que mereciendo ayuda oficial del C. del Niño aun no la recibe, reclamándose esto con insistencia, porque aquí son favorecidos numerosos niños de humildes hogares.

En abril de 1957 formó hogar con Olga Y. Romero a quien conociera en el "I.A." teniendo cuatro hijos: Alberto, Carlos, Ana y Olga.

PREMIO AL HUMANISTA

El corazón de Homero comenzó a resentirse físicamente hace dos años, aunque en los sentimientos está siempre firme y todo el pueblo le hizo demostraciones de afecto, gratitud y generosidad. Una aspiración suya al no serle permitido el trabajo ambulante, era tener un kiosco.

Una primera Comisión de Amigos estuvo encarandolo. Luego la C. A. al H. Alvariza formalizó el proyecto, logrando ayuda de las autoridades, aporte económico popular, en materiales y aprovisionamiento, tareas gratuitas como a de los Sres. Alfredo Aquino, Ramiro Plada y Arq. Eduardo Pereira Larrosa.

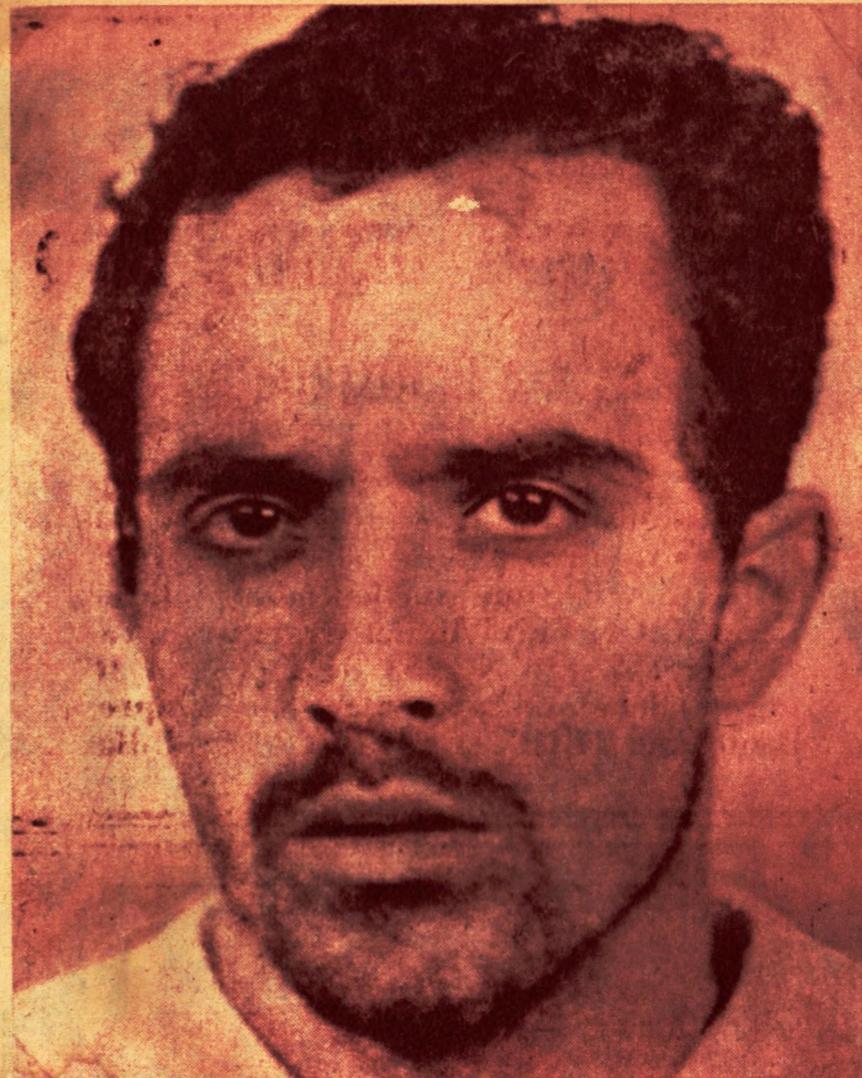
LOS PROPULSORES

La Comisión del Kiosco la preside Walter Gallegos Sánchez, acompañado por: Vice Pte. Carlos J. Felló; Sec. Abigail Graña; Pro Sec. Luis García; Tes. Edisolber Roig; Hugo Benítez; Vocales: Benito Rodríguez, Celia Medina, Sixta Birriel de Guerra y Román Reyes.

En el acto inaugural estuvieron presentes la Banda Popular, "Chispazos Carolinos", el Pte. de la Junta L. Autónoma de San Carlos Sr. Wilfredo García Cal y demás integrantes, procediéndose a la bendición del kiosco a pedido del interesado.

Homero está ahora todos los días, llueva o haya sol, en su puesto y la población que mira con simpatía sus obras altruistas, le rinde este merecido homenaje, que por su simbolismo es un honor para todos.

JOSE PALACIO



HAY QUE BUSCAR AL TRIPLE ASESINO

* Un signo trágico preside el destino de Luis Alberto Rodríguez Núñez, conocido en un triste ambiente por "El Cabeza"...

* Según la policía es autor de tres muertes; triple asesino...

* Y los asesinatos son infames; nos enfrentan a un sujeto cobarde, ruin, de una crueldad casi increíble...

* Su último crimen lo muestra como es: frío, feroz, vengativo, torpe, sin miedo alguno al castigo de la ley.

EL ASESINATO DEL CAMIONERO

* Fue hace unos catorce días. Luis Alberto Faraldo Oteiro manejaba su camión por una calle de Las Acacias.

* Era un hombre de trabajo, respetuoso de la ley.

* Dos peatones caminaban delante suyo; cuando iba a pasarlo, el camión patinó en el suelo mojado y dio un barquinazo. Faraldo creyó que podía haber rozado a los peatones...

* Inmediatamente detuvo la marcha; bajó... los peatones no habían sufrido daño alguno... Pero se les acercó, para pedirles disculpa.

* Y uno de ellos, como única respuesta, lo insultó sencillamente y, acto seguido, extrajo un revólver y lo mató de dos tiros...

SURGE "EL CABEZA"

* Huyen los asesinos; los busca la 17^a. Detienen a uno. No fue el que tiró... Pero dice quién era su compañero, el criminal: Luis A. Rodríguez, "Cabeza"...

* Y la policía descifra un enigma: este mismo

"Cabeza" está acusado de haber sido el autor de la muerte de la Sra. Cordones Alcoba, hace unos cuatro meses.

* Esa señora estaba en su auto, con el mecánico, detenido en la calle Abreu. Se apareció "Cabeza" con dos raptores más. Le exigieron la entrega de la cartera. El mecánico esbozó una resistencia y "Cabeza" al que no le importa matar, hizo fuego...

* Fue detenido, varias semanas después; pero, como tenía "una causa pendiente", en la ciudad de Colonia, fue enviado allá...

* Fue un error; aquella cárcel no ofrecía seguridad y "Cabeza", sabiendo que le esperaba una larga condena por el crimen, se jugó el todo por el todo y fugó...

EL OTRO CRIMEN

* Volvió a Montevideo... ahora con "fama creída" por homicida y prófugo y arma "su banda", vuelve a las rapiñas.

* Hay indicios de que es, también, el autor del asesinato del carnicero Francisco Casas Barros, ultimado de un tiro al resistirse a ser asaltado...

* Increíblemente siguió en libertad... y siguió andando por "sus viejos pagos" de la Curva Industrial, de Las Acacias...

* Allí no trepidó en dar muerte a un honrado camionero que le ofrece disculpas...

* Crimen innecesario... Por puro placer de matar...

* Se dice (hoy, viernes), que "Cabeza" ha manifestado en los "cantegriles" que, a él, "no lo agarran vivo"...

* Pero es pura fanfarronería... Nunca enfrentó a nadie. Siempre mató a traición...

TRAS PLANTES



El distinguido Catedrático de Derecho Penal Dr. F. Bayardo Bengoa, que ha aportado su valiosa opinión en la necesidad de legislar en materia trasplantes de órganos

El artículo 44 de la Constitución de la República establece: "El Estado legislará en todas las cuestiones relacionadas con la salud e higiene públicas, procurando el perfeccionamiento físico, moral y social de todos los habitantes del país.

Todos los habitantes tienen el deber de cuidar su salud, así como el de asistirse en caso de enfermedad. El Estado proporcionará gratuitamente los medios de prevención y de asistencia tan solo a los indigentes o carentes de recursos suficientes".

... El Estado legislará en todas las cuestiones relacionadas con la salud... He aquí la obli-

gación que surge de nuestra Carta Magna y por la cual el Catedrático de Derecho Penal, Dr. Fernando Bayardo Bengoa, ha aportado su importante opinión y consecuente concurso en una mesa redonda que organizaron el 21 de mayo pasado, las autoridades del Hospital de Clínicas. Relacionado con la utilización de órganos de personas fallecidas para injertos y trasplantes. Porque precisamente esa utilización, ahora prohibida por el Código Penal, tiene relación directa con la salud del pueblo. Y el distinguido hombre de derecho ha entendido que la Constitución en su Art. 44 está previendo concretamente llenar esa laguna en la vida científica de nuestro país, de manera de llevar salud a los habitantes. "El derecho es cada vez más socializante que individualista", señaló el Dr. Bayardo.

Y entonces se afirmó (Dr. Hugo Villar, Director del Hospital) que frente a la ausencia de una legislación adecuada, se está en una auténtica omisión de asistencia, lo que decididamente plantea un problema moral a los médicos.

Es decididamente formidable la compleja tarea realizada en el Hospital de Clínicas, a través de una serie de reuniones, que llevaron a la formalización de un trabajo extraordinario que podrá orientar perfectamente al Poder Legislativo a dictar la importante Ley que espera el país.

En la conferencia de prensa que tuvo lugar el 6 de junio ppdo., podemos afirmar que tuvimos el privilegio de vivir momentos de profunda emoción. Entrar en conocimiento directo que hombres decididamente volcados, con lo mejor de su inteligencia y conocimientos médicos y sentido humano al problema de la salud.

Reuniones preparatorias con religiosos. La Igle-



Profundos Estudios Para Legislar

sia Católica a través de Monseñor Partelli; la Protestante representada por el Pastor Castro y la Judía por el Rabino Winter, dejaron establecida la posición favorable de las mismas a la utilización de órganos de personas fallecidas para la beneficio de la vida.

La preocupación por el diagnóstico de la muerte, divulgado por la Dra. Betty Bono. En el caso concreto de la utilización de órganos para trasplantes, la asamblea de la Asociación Médica Mundial reunida en Sydney, que agrupa a 700.000 médicos, reiteró que la responsabilidad legal del diagnóstico de la muerte es atribución del médico. Se mantiene el criterio tradicional: paro respiratorio y paro cardíaco. Pero para el caso de trasplantes se exigen probanzas clínicas complementarias. Dos electroencefalogramas a cargo de dos médicos totalmente desvinculados del equipo del trasplante. Definitivamente comprobado el proceso de muerte como algo irreversible, dentro de aquellas condiciones, entonces se podrá ir a la utilización de determinados órganos que siguen manteniendo la vida durante algunas horas. Caso de ejemplo: la córnea sigue viva entre 3 y 6 horas, luego de la muerte clínica del ser humano. Además, por métodos artificiales, ya muerta la persona, se consigue mantener vida por determinados lapsos a ciertos órganos, para el inmediato trasplante.

El Prof. Dr. Alberto Matteo, al frente del Departamento de Anatomía Patológica, extensamente se refirió a que la futura ley tendrá que contar con resortes que establezcan procedimientos ágiles (por razones técnicas) para que la intervención operatoria, manteniendo la Declaración de Sydney, de desvinculación entre quien diagnostica

la muerte y quien efectuará el trasplante. Además conocer con toda exactitud el familiar responsable del ser humano fallecido. Finalmente que esa ley proteja contra extensión indebida de recursos que acuerde la misma.

El Prof. Castillo, Presidente del Cuerpo Médico, diferenció entre injertos vitales, corazón y riñón, sin los cuales no hay vida; funcionales, injerto de cornea o audición y sustituibles, caso de glándulas de secreción interna, que además pueden estimularse por otros medios.

Ya establecimos en nota anterior la intervención del Prof. R. Rodríguez Barrios, Director de la Clínica Oftalmológica. Estuvo presente también en dicha conferencia de prensa el Dr. Julio C. Rippon, Director Asistente del H. de Clínicas. Y tuvimos conocimiento de la intervención en las reuniones previas que culminaron con la mesa redonda del 21 de mayo, de Legisladores. El Diputado Planchón, Presidente de la Comisión de Higiene y Asistencia de la Cámara, donde están radicados distintos proyectos; Dr. Fá Robayna, autor de un proyecto y diputados de profesión médica; Dres. Curbelo, Silva y Luckly. En ellos, se informó, existió el acuerdo unánime de la necesidad de legislar en la materia.

*

Cumplimos con esta nueva nota periodística en contribuir a ir creando ese necesario estado de conciencia que debe ganar a todas las esferas de nuestro país, en el sentido de que se surja la legislación cuanto antes. Y que todos sepamos que la ciencia médica tiene infinitas posibilidades de mejorar y salvar la propia vida del ser humano, utilizando a la propia muerte.

Luis Schiappapietra



¿Por qué los tapan?

Desmanes de los "Gentlemen"

BORRACHOS ROMPEN UN OMNIBUS Y TIRAN FOLLETOS



Otra actitud de los "caballeros" ingleses, que los reveló en su verdadera calidad de groseros y engreídos... Al salir del estadio, con gesto hosco y despectivo, se niegan a formular declaraciones a los periodistas.

Muchos de ellos han tenido el honor de ser recibidos por la reina; exaltación máxima a la que pueden aspirar los ciudadanos que son candidatos a ser armados caballeros, distinción que en la Inglaterra de los tiempos heroicos, sólo les cabía a quienes conquistaban nuevos feudos para su Majestad, o ponían a prueba su valor en los campos de batalla... Esto equivale a decir que, algunos de esos jugadores del combinado británico que el domingo 8 jugaron un partido más o menos soporífero en el Estadio Centenario, podrán estar al nivel, en cuanto a la escala de distinciones reales —nada menos que de Winston Churchill. Del león, del paldín de la defensa de la Democracia en la hora más aciaga que le haya tocado vivir a la Humanidad. Pero, claro, estos "sires" de nueva "acuñación" hecha en base a más o menos discutibles méritos deportivos, sólo podrán parecerse a Churchill en el derecho a poner el ya manoseado "Sir" delante de su nombre... Porque de caballeros, según lo han demostrado, no tienen más que ese dudoso derecho.

TEMOR POR UN TITULO?

Sin embargo, eso de que hayan sido recibidos nada menos que por la Reina, quizás suscite temores y hasta un acatamiento de vasallaje en algunos que todavía se dejan desumbrar por relumbrones noveleros.

Por eso, quizás, es que, temiendo ofender a los posibles caballeros de Su Majestad Británica, los dirigentes de la Asociación Uruguaya de Fútbol se preocuparon, con afán hasta genuflexo, de que no salieran a luz una cantidad de bellaquerías innobles y hasta afrentosas para nuestros sentimientos patrióticos, cometidas por ellos durante su permanencia en nuestra ciudad. Donde fueron recibidos, demás está reiterarlo, con el carño, el respeto y la consideración con que nuestro pueblo acoge en su seno a cualquier embajada deportiva, provenga de donde provenga... Mal pagaron esos tan bienvenidos ingleses la recepción y los homenajes —dignos de campeones— que les tributó nuestro pueblo...

VIL Y AFRENTOSA CONDUCTA

Los hechos que motivan nuestra indignación, y que, por todos los medios trató de ocultar o de suavizar la Asociación de Fútbol con la complacencia de muchos órganos de prensa, tuvieron lugar —al menos los más graves— al concluir la cena que luego del partido, se ofreciera a la delegación visitante en el Golf Club de Punta Carretas. En esa oportunidad, varios de los indignos representantes de la milenaria cultura británica, se emborracharon crápulosamente. Y el alcohol, como ocurre en muchísimos casos, les hizo brotar a flor de piel, cual es su verdadera índole... Que dista mucho, por cierto,

de corresponder a la de verdaderos caballeros... Los "deportistas" británicos, en efecto, primero que nada, se dedicaron a tajear, torpe y salvajemente, el tapizado de los asientos del ómnibus puesto a su servicio. Luego, rompieron los vidrios de algunas ventanillas, y, por los huecos, comenzaron a arrojar, despectivamente, los pares de zapatos que, en gesto de amistad, les había obsequiado una fábrica nacional... El fabricante, ahora, se estará repitiendo la sentencia bíblica: "No le arrojes piedras preciosas a los puercos".

UNA BOFETADA AL URUGUAY

Pero, además creyendo ilusoriamente, que de verdad estos futbolistas ingleses eran caballeros, nuestras autoridades les habían obsequiado a cada uno, unos muy bien impresos y encuadrados folletos ilustrados, en que se hacía una reseña geográfica e histórica de nuestro país; sus instituciones; su organización democrática, etc. Y ese fue el vehículo para el agravio mayor de que nos han hecho objeto estos campeones en el arte de patear pelotas, pero no en el de la convivencia civilizada. Porque, en efecto, apenas subieron al ómnibus, luego de la infame cena, los ingleses, con toda deliberación y ostentosamente, como para que la afrenta fuese más patente, comenzaron a arrojar aquellos folletos por las ventanillas del bus. Tal como si se tratase de desperdicios que le molestasen... ¡Qué les importa a ellos del Uruguay!!!... Eso y nada más que eso es lo que quisieron significar con su actitud.

Y ADEMÁS LOS CRONISTAS

Pero, como si fuera poca ofensa de por sí sola, la actitud de los representantes del deporte británico, se sumó a ella la de los periodistas que les acompañaron en la jira. Los que, con cinismo y desvergüenza, trataron, con honrosísimas excepciones, de hacer aparecer a nuestros jugadores y a nuestro público como tratando de convertir en una batalla el match de fútbol... Es difícil establecer qué fines habrán perseguido esos indignos periodistas al vulgar la mentira infame. Pero lo cierto es que la suya es otra actitud no menos afrentosa para nuestra cultura y sentido de la hospitalidad... ¡Caballeros de Inglaterra!... Viendo como han procedido no menos que llevar nuestro pensamiento —y homenaje— desde lo más recóndito del alma— a un puñado de muchachos montevideanos, que no sabían de halagos cortesanos, y que, por el contrario, habían brotado de las claques más modestas de la sociedad, que en el lejano 1924 viajando en la oscura tercera clase de un vapor, se convirtieron en los más eficaces diplomáticos para hacerle conocer a la asombrosa Europa, la excepcional calidad heroica, a la que nos enorgullecemos de pertenecer.

MAS JOVENES



No aparece
la joven
que vino
de Bs. As.;
angustia
de los
padres.

¿Está en
un
convento?

MIGUELINA ¿dónde está?

En el momento en que escribíamos estas líneas, viernes por la tarde, las horas seguían atenazando como garfios de angustiosa incertidumbre, los espíritus de los padres de Miguelina Nacasián. No ha habido una sola noticia de la desorientada joven que, creyendo oír un llamamiento místico e independizarse, se alejó del hogar familiar — en Buenos Aires — hace ya cerca de un mes, aparte de las que consignáramos en nuestro número anterior, y que daban cuenta de su breve paso por un convento y dos casas de familia. Pasó una semana más desde entonces, y el mismo misterio sigue echado sobre los pasos posteriores de la chica. La única certeza que existe, según se nos dijo en "Interpol" y nos confirmó el padre de Miguelina, es que la joven no ha salido de nuestro país. Se da pues, por desechada, la posibilidad que establecimos en nuestra última edición de que la desaparecida se hubiese encaminado a Asunción del Paraguay.

Miguelina, pues, sigue, de seguro, en nuestro

país. Eso acentúa la responsabilidad de toda nuestra ciudadanía, en el sentido de colaborar en la angustiosa búsqueda paterna. Debemos hacernos eco de cuán hondamente debe martirizar a los padres de la desprevenida Miguelina, ese manto de silencio que se ha tendido sobre su paradero. Es un deber de la más elemental solidaridad humana, el que debe obligar a cualquiera que pueda aportar algún dato al respecto, a dirigirse de inmediato a la policía o a los padres de la niña. Convencidos del sentido de solidaridad humana que es patriónio de nuestro pueblo, reiteramos este llamamiento, haciéndonos eco de esa angustia torturante de los desdichados padres.

Los que estén en condiciones de aportar algún dato, deben dirigirse sin demora a la Jefatura de Policía, Deptos. de Orden Público o de Interpol. O, de lo contrario, a los padres de la desaparecida, que aguardan en el hotel "Alamac". 18 de Julio 1580. Teléfono 40 47 77.

FUGAN ¿POR QUÉ?

Eso de que cada ciudad es "una jungla de cemento", fue una feliz definición de alguien, que ha pasado a cobrar la vigencia perdurable de los lugares comunes. Y que resulta hondamente sensible, cuando comprobamos la facilidad con que, últimamente, en medio del desatado e indiferente fárrago ciudadano, se están perdiendo de sus hogares, jóvenes que recién entran en la adolescencia. Y que pertenecen, y esto es lo que en verdad desconcierta, a familias bien constituidas, de la clase media, y no a núcleos marginados, como pudiera suponerse.

Reiteramos hoy, el llamamiento desesperado de los padres de Miguelina, cuyo paradero permanece en el más profundo misterio, pese a la difusión que se hizo de sus rasgos físicos por todos los medios que emplea el periodismo moderno. Pero, sin embargo, como, si de verdad, la ciudad fuese una jungla hostil o cuando menos indiferente, la chica sigue sin aparecer y ahora, pocos días después, viene a producirse casi simultáneamente, la desaparición de otros dos jóvenes, que también parecen tragados en ese abismo caótico de la gran ciudad.

GLADYS MARÍA CASTRO ALANIZ

En Milán 3521, en pleno Bela Italia, barrio de gentes modestas, de trabajo, donde no hay esa abundancia de malos ejemplos que podrían explicar el extravío de una mentalidad joven, en formación, está enclavado el hogar de Gladys María Castro Alaniz, la niña de 14 años, que es una de los dos nuevos jóvenes misteriosamente desparecidos. Se trata de una chica de cabellos rubios, largos, ojos claros y complejión regular, que, de acuerdo a

nuestros datos, no había evidenciado, hasta el momento de su desaparición, ninguna desviación de conducta.

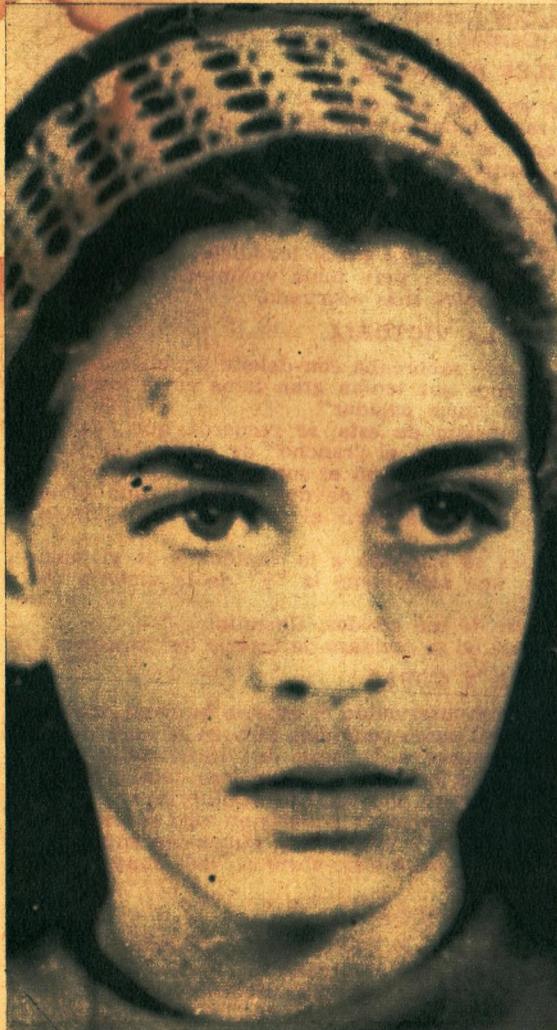
GILBERTO NICOLA DOS SANTOS

Es un muchacho, también de 14 años, el restante menor cuya ausencia injustificada del hogar, contribuye a aumentar la alarma y el desconcierto que viene provocando la reiteración de sucesos de esta índole. Se trata de Gilberto Nicola Dos Santos Flores, que vivía con sus padres en Cordobés 328. El muchacho es alto, delgado, morocho, de pelo lacio. Vestía, la última vez que fue visto, pantalón gris, gabán verde, y calzaba zapatos color guindo.

Esos son los datos que aporta la policía, que ruega a quien pueda aportar noticias sobre el paradero de estos muchachos, los hagan llegar a cualquier dependencia policial. Deseamos fervientemente que, para tranquilidad de los padres, se produzca pronto esa anhelada reaparición... Pero, mientras tanto, entendemos que ya, más que policial, va a ser tarea de sociólogos, el interesarse acerca de los motivos de esta inexplicable ola de fugas y desapariciones de adolescentes... ¿Se trata de muchachos obnubilados por un equivocado afán de independizarse y ver mundo un poco a tontas y a locas? Y si es así, ¿qué razones dan lugar a ese afán que ya parece ir haciéndose endémico?...

Pero cabe, aún, una interrogante más: ¿No estaremos en presencia de algún nuevo tipo de delincuencia social que hace sus víctimas a estos muchachos?...

Esto, si, que sería en verdad alarmante.



La verdad de **CARLOS GARDEL**

11^a NOTA de
ALTIVO MEDINA



JOSE TAGINI, socio de JUAN MAGLIO, primeros editores de Gardel.

LOS QUE PERDIERON UN AMIGO

Causas de fuerza mayor, el mal de moda (la gripe) y el paro general determinaron tres días de inactividad y la consiguiente falta de cumplimiento con el plan que nos habíamos trazado en la búsqueda de los pasos de Carlos Gardel en el Uruguay.

Era nuestro propósito visitar a tres personas que fueron camaradas del gran cantor.

Dos de estos señores ya fueron citados en estos relatos (don Leopoldo Blanco y don Julio Cabanas) en tanto que el tercero (don Alfredo Frigerio) tarde o temprano, tendría que ser una mención ineludible dado el entrañable y noble cariño que le profesaba al zorzal inolvidable.

Sean estas líneas el anuncio de las visitas a estos auténticos caballeros de la amistad gardeliana que han sabido cultivar (me consta) con la misma pureza aún después de Medellín.

Es que los auténticos (los desinteresados) amigos de Gardel tienen un rasgo común que los caracteriza: la integridad moral que les da una especie de rótulo (un culto casi místico a una confianza personal depositada por un amigo eternamente presente, auténticamente vivo y serenamente confiente de cosas íntimas, de sentimientos compartidos).

Hay algo misterioso en los que perdieron un amigo en Medellín.

ENTRE HUMILDES Y "SEÑORITOS"

Volviendo a lo anecdotico, elemento definidor de caracteres (generalmente, los hombres se definen por sus hechos y no por sus dichos) observemos que Carlos buscaba las manifestaciones populares. Era un deportista capaz de mantener una sincera amistad con un señorito español de la distinción de don

José Samitier, como de cultivar la amistad de nuestros sencillos muchachos como Andrés Miguez, los hermanos Realeja, Roberto Lavignasse (no Alfredo como equivocadamente dije en nota reciente), Angelito Rodríguez, Oscar Marcenaro, etc.

José Samitier vino a América integrando la delegación del club de Barcelona en la que formaba el "Divino" Ricardo Zamora, el golero por autonomía cuando se habla de fútbol español.

A pedido de Gardel, Samitier (a quien también llamaban el "Mago") jugó un partido en Montevideo. Carlos concursó al match (por supuesto) y fue de los que vio "el gol de Piendibene".

EL DOLOR DEL ESPAÑOL

La casa de Samitier era la casa de Gardel en España. La madre del futbolista sentía particular aprecio por el cantor.

La última vez que Samitier estuvo en Montevideo manifestó gran alegría al encontrarse con el Vasco Cea, pero inmediatamente dijo:

—¡Cada vez que vengo a Montevideo me embarga una enorme tristeza... porque ya no está Carlos!

—¿Qué Carlos? —le preguntaron.

—¡Gardel!... ¡Eramos entrañables amigos!

PERFILES HUMANOS

La amistad que daba y que inspiraba, parece ser el rasgo humano más saliente de Gardel.

Como ser humano sabemos de sus manifestaciones positivas como la voluntad de perfeccionarse en todos los aspectos: en el físico, en lo cultural, en lo profesional... En ese sentido el resultado fue un triunfo sobre sí mismo.

Sabemos que era goloso (comilón), "buen comedor", diríamos... pero tenía voluntad para imponerse el régimen más adecuado.

LA V DE LA VICTORIA

Fumaba: saboreaba con deleite aquellos auténticos habanos que tenían gran fama entre los gusitadores de "bu-n paladar".

A propósito de esto, se recuerda que cuando iba a quedarse en el "rancho" de Bicain, en Malvin, soña despertar con el sonido del arranque del "famoso" Dodge 7-15 de don Lorenzo, que tenía que ir al centro a abrir el negocio a las 7 de la mañana.

Carlos se asomaba a la ventana y le gritaba, haciendo una señal como la "V" de la victoria de Churchill:

—¡No te me olvides, Cieguito!...

...que no se olvidara de traerle los "toscanos".

MILONGA Y COPAS

Siempre observando el aspecto humano, era un mozo normal como cualquier otro en la hora de la milonga, aunque a la hora de "ligar" tenía más "arrastre" que el común... pero ese detalle nunca lo puso un punto más allá del equilibrio...

...y como mujeres y copas en algo se parecen, ahora me pongo a pensar que nunca me enteré de que alguien lo haya visto ebrio... "de" copas, sí... "en" copas, no.

PRIMEROS DISCOS

De regreso a lo anecdotico, recordemos que los primeros discos del "Morocho del Abasto" que llegaron a Montevideo fueron vendidos por la casa Alonso, que estaba situada en la calle Sarandí,

frente a la Plaza Constitución, al lado de lo de Pedemonte, casa productora de un entonces "sensacional guindado" que todavía está ("el guindado no es como aquél", dicen con nostalgia los veteranos) en Sarandí esquina Ituzaingó. Eran distribuidos por Glucksman.

Sin embargo, éstas no fueron las primeras grabaciones de Carlitos.

La distribución montevideana comenzó por el año 1917. Gardel ya había grabado mucho antes con otro sello en que Pacho Maglio era socio con un italiano llamado José Tagini. Este sello se fundió cuando la guerra 1914 - 18.

TENOR DEL TEATRO NACIONAL

Un aviso publicado en Buenos Aires, en 1913, indicaba que estaba a la venta una serie de grabaciones de "Carlos Gardel, tenor, artista del Teatro Nacional", quien en discos dobles de 25 cm, al precio de dos pesos (moneda nacional argentina) cantaba estilos, canciones y valses.

La serie estaba señalada con la letra T, numerados los discos con las cifras 594, 595, 637 y 638.

El aviso trae una fotografía del tenor juvenil y "gordito", cuello "palomita", corbata voladora y sombrero (parece un "rancho" de paja) con ancha cinta.

LA FOTO DEL ELECTRICISTA

Esta foto es importante para nosotros porque ese es el rostro del ayudante de electricista que trabajó en el levantamiento del actual edificio de la Onda, cuatro o cinco años antes de la publicación del aviso.

Este es el rostro del muchacho que vivió en la casa de la calle Julio Herrera y Obes (en aquel tiempo se llamaba Daymán) entre la actual Carlos Gardel y Durazno.

Los antiguos habitantes de aquella casa que aún viven y siempre lo han recordado, se encontrarán ahora con la imagen de aquel aprendiz de electricista "con berretines de cantor" que fuera el simpático vecino de entonces.

TODAVIA NO APARECE EL TANGO

El antiguo aviso de la desaparecida casa Tagini, de Buenos Aires, nos da la oportunidad de observar otras cosas.

La Mañanita (estilo), Me Dejaste (estilo), Pobre mi madre querida (marcada como "vidalita"), Es en Vano (canción), Pobre Flor (estilo), La Mariposa (estilo), Brisas de la Tarde (canción) y El Almohadón (vals) son las canciones grabadas por el Mago... Todavía no había grabado un tango.

De todo el aviso que ofrece 48 piezas, hay solamente una marcada "tango" (El Rana, cantado por Arturo Mathon)... y una "curiosidad"; un "tango oriental" (así lo dice el rótulo) cantado por Mathon... Este asunto tiene que ser investigado.

Hay otra cosa relacionada con nosotros: cuatro canciones (dos estilos, una canción y una vidental) cantados por el tenor Augusto de Giuli, nuestro compatriota que (tengo entendido) reside actualmente en una ciudad del interior.

Finalmente, cabe señalar que las grabaciones se hacían en Buenos Aires en "acetato" y eran prensadas en Estados Unidos o en Francia por los sellos Columbia y Odeón.

CASA TAGINI ◊ AVENIDA DE MAYO ESQUINA PERÚ ◊ Buenos Aires

REPERTORIO CRIOLLO

\$ 2 m / n. Discos dobles de 25 cms. **\$ 2 m / n.** **\$ 2 m / n.** Discos dobles de 25 cms. **\$ 2 m / n.**

Siguen Salinas y De Giuli
Letra y N.º de pedido

- T 509 LA GERMANA, Coca, S. Salinas.
- T 510 ASÍ ERES TU, Tonada, S. Salinas.
- T 511 LA INFEL, Tonada cuyana, S. Salinas.
- T 511 LA CANTINERA DEL BATALLÓN, Canción, S. Salinas.
- SAN JUAN POR DENTRO, Estilo, sanjuanino.
- A. de Giuli.
- T 512 LA BUENA MUJER, Canción, S. Salinas.
- PENSANDO EN ELLA, S. Salinas.
- T 513 LOS VIEJOS EMBUSTEROS, Coplas, S. Salinas.
- GATO NACIONAL, Baile, S. Salinas.
- T 514 LA MENDOCINA, Cueva, S. Salinas.
- EL QUE TODO LO ACOMODA, Estilo, A. de Giuli.
- T 515 MIRALA COMO SE VA, Tonada cuyana, S. Salinas.
- NO VOLVERÁ, Canción, A. de Giuli.
- T 515 LOS DOS SANJUANINOS, Tonada, S. Salinas.
- EL GORRIO FRIGIDO, Canción, S. Salinas.
- T 633 EL COLEGIAL, Canción, S. Salinas.
- LA COSECHA, Escena musical, S. Salinas.
- T 634 MILONGA Y GATO, S. Salinas.
- LAMENTOS, Baile, S. Salinas.
- T 635 VIDALITA PROVINCIANA, A. de Giuli.
- LOS DOS NEGROS, Canción, S. Salinas.
- T 507 LA LOTERIA, S. Salinas.
- LA LENGUA DE LOS VECINOS, Cuento, S. Salinas.



ARTURO A. MATHON
Y FRANCISCO RAYA

Canto, Guitarra y Bandolón
Artistas del Teatro Nacional

\$ 2 m / n. Discos dobles de 25 cms. **\$ 2 m / n.**

Letra y N.º de pedido

- T 561 EL RANA, Tango, A. A. Mathon.
- LA BORRACHERA, A. A. Mathon.
- T 563 GATO PUNTANO, Gato, A. A. Mathon.
- VIDALITA PROVINCIANA, A. A. Mathon.
- FIRMEZA, Baile nacional, A. A. Mathon.
- GATO POLKEADO, Baile nacional, A. A. Mathon.



Carlos Gardel, tenor
CARLOS GARDEL, Tenor
Artistas del Teatro Nacional

\$ 2 m / n. Discos dobles de 25 cms. **\$ 2 m / n.**

Letra y N.º de pedido

- T 594 LA MASANTA, Estilo, C. Gardel.
- ME DEJASTE, Estilo, C. Gardel.
- MI MADRE QUERIDA, Vidalita, José Bettinotti.
- ES EN VANO, Canción, C. Gardel.
- POBRE FLOR, Estilo, C. Gardel.
- LA MARIPOSA, Estilo, C. Gardel.
- BRISAS DE LA TARDE, Canción, C. Gardel.
- EL ALMOHADÓN, Vals, C. Gardel.



JOSE BETTINOTTI, autor de "Pobre mi madre querida"

Los Discos Dobles "COLUMBIA" son insuperables

La quinta parte de este catálogo se publicará en el número próximo de "Fray Mocho"

No obstante todas sus dificultades, el Uruguay tiene posibilidades inmediatas que están —ahora— al alcance de su voluntad.

El Uruguay tiene determinantes geográficas que están marcando su destino y tiene determinantes circunstanciales que le señalan percursoriamente el paso inmediato que se debe dar... Eso es lo que trataremos de explicar.

NUESTRO PUEBLO Y NUESTRO AGRO

No podemos (ni debemos), eludir nuestro destino de gran puerto para el "Cono Sur" de América Latina al servicio de Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y hasta de Perú y el sur de Brasil. Somos puerto por naturaleza; es parte de nuestro destino en la integración económica de América que nadie niega.

No podemos eludir tampoco (por supuesto, ni pensarlo) nuestro destino de gran productor de alimentos y de ropa para servir las necesidades del mundo con la explotación agraria integral: la ganadería, la siembra, la pesca. La explotación científica de nuestro suelo y de nuestro mar en una etapa que vendrá naturalmente porque ahí hay riquezas inmensas a la espera de la mano del hombre.

TRABAJO — VIVIENDAS — DIVISAS — MERCADO

Estas dos etapas señaladas vendrán (tarde o temprano) cuando coincidan disponibilidades de capital y conciencia de uso. Por otra parte, el crecimiento y la puesta a punto de la productividad agraria (ganadería y siembras) requieren largos años de sostenidos esfuerzos, tanto en la producción como en la comercialización (porque si no hay mercados donde venderla, de nada vale la mejor producción). Todo esto vendrá, pero demorará.

Sin embargo, el Uruguay tiene dos posibilidades inmediatas, paralelas, para lograr efectos rápidos en la solución de tres problemas acuciantes que nos golpean minuto a minuto: la falta de trabajo y la falta de viviendas para el pueblo... y la falta de divisas para el País.

EL TURISMO Y LA CONSTRUCCIÓN

Ya hemos dicho que las industrias de la construcción y del turismo son cosas naturales para nosotros, porque necesitamos viviendas, porque necesitamos trabajo y porque necesitamos divisas.

Hace años que se habla de la construcción y del turismo como soluciones; por eso se votó una ley de viviendas y se procura una ley de turismo.

Sin embargo, la ley de viviendas se está convirtiendo en una solución a largo plazo porque las recaudaciones no alcanzan a cubrir los altos costos actuales de la construcción.

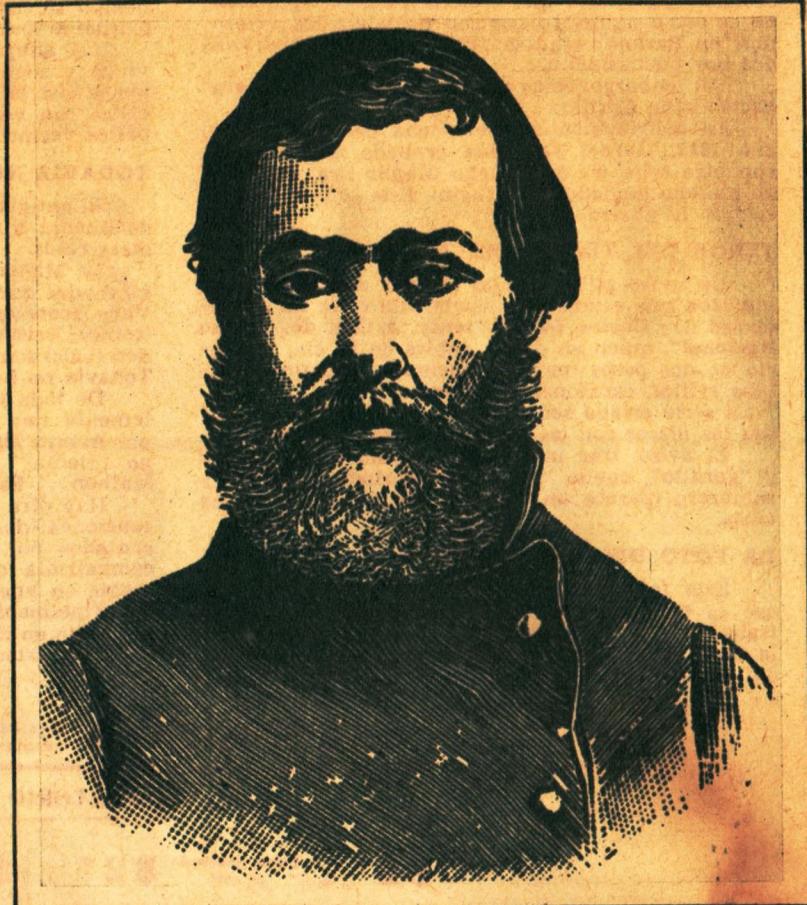
Además, una ley de turismo sin grandes inversiones será solamente su letra y poco más.

Por eso hay que buscar otros caminos hacia la misma meta. Esos caminos existen. Veamos.

EL DEBER DE LUCHAR

Si es posible obtener una financiación (es posible, podemos probarlo) para realizar un plan masivo de construcciones que proporcione trabajo a más de 100 mil personas, se solucionaría el problema actual de la falta de trabajo... Entonces, es un deber luchar para conseguirlo.

Si con ese plan de construcciones es posible levantar en un año



Momento de determinaciones como la de Melchor Pacheco, vive el país.

"El oro y la sangre pertenecen a la patria..."

possible; podemos probarlo) 30 mil viviendas, se comenzaría a aliviar en buena parte el actual déficit de 250 mil viviendas que padece el País... Entonces, es un deber luchar para conseguirlo.

Si con ese plan de construcciones es posible levantar en un año centros hoteleros de primera categoría internacional (es posible; podemos probarlo) para albergar nuevas corrientes turísticas (las de verdadero rendimiento en moneda fuerte) se o-

lucionaría la actual necesidad de producción de divisas... Entonces, es un deber luchar por conseguirlo.

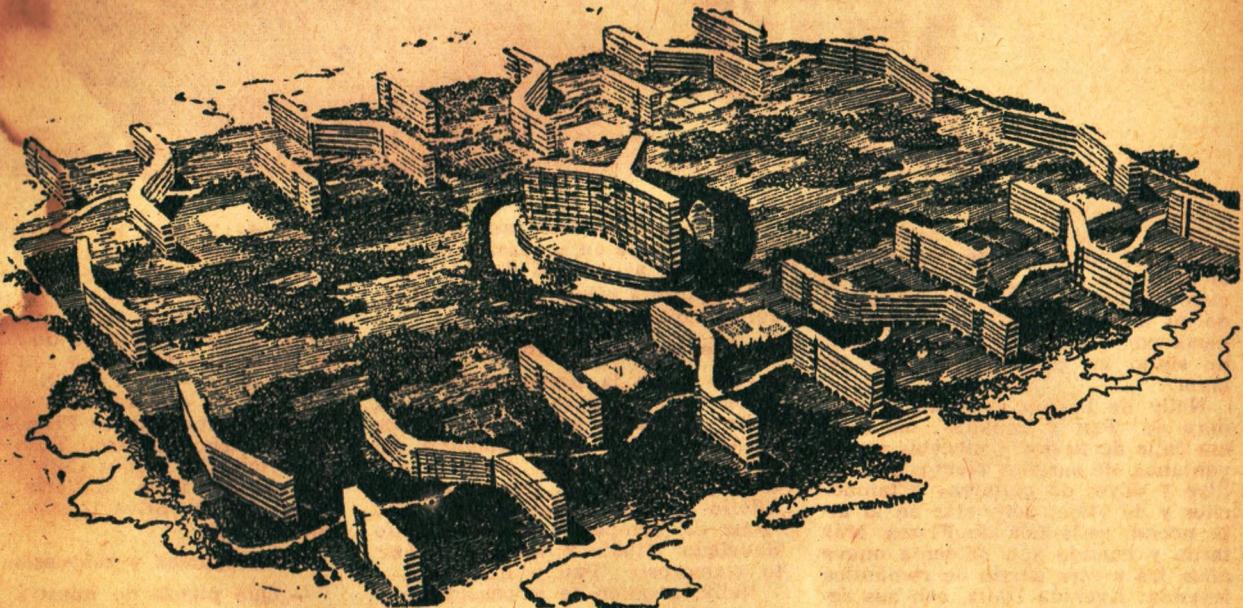
Si con el rendimiento de los hoteles, sin interferir con los actuales negocios de este tipo porque serán distintos (es posible; podemos probarlo) se logra financiar en 10 años todo el plan de construcciones, sería posible aliviar la tarea del resto del País en la búsqueda de las mejores y más naturales soluciones propias... Entonces, es un deber luchar para

La construcción masiva, para distribuir rápidamente la riqueza.



REALIZAR HOY, EL IMPERATIVO

Los niños son los depositarios de los máximos valores de la patria y por ellos deben moverse las fuerzas vivas del país ahora —ya— para asegurarse el mañana.



Grandes complejos hoteleros, un camino a promover.

conseguirlo.

DEFENDER LO NUESTRO

En el número anterior dejamos planteado el problema nacional, que es un problema de valentía cívica y de determinación de hacer cosas (es decir: que el problema uruguayo es el de la buena voluntad)... Es la hora de ensillar.

Hay antecedentes históricos que están obligándonos a adoptar una determinada línea de conducta.

Todo el mundo sabe que el País está pasando la peor crisis de su historia: con enemigos comerciales, políticos y militares dentro y fuera de fronteras.

La situación de ahora es similar

a la que se vivía en 1843. Sin entrar a pronunciarnos en la polémica ideológica tradicional, es verdad histórica que esta patria que tenemos es la herencia de aquellos hombres y de aquellas actitudes.

EL ORO Y LA SANGRE SON DE LA PATRIA

Corresponde que adoptemos similares providencias para defender lo mismo de entonces... y todavía algo más, porque las conquistas ahora son mayores y los conceptos más claros.

Durante la defensa de Montevideo (que institucionalmente se identificaba con el concepto legal de la patria y la república) el Ministro de Guerra organizó la defensa bajo esta proclama: "La sangre y el oro de los

ciudadanos pertenecen a la patria. Quien niegue a la patria su oro y su sangre será castigado..."

Personalmente dio el ejemplo al ceder su casa para organizar un hospital de guerra. Su madre —entonces enferma— y sus hermanas debieron alojarse en casas de familias que quisieran recogerlas.

Así manifestó Melchor Pacheco la voluntad de cumplir con su conciencia del deber que le dictaba esta manera de sentir el patriotismo: "La sangre y el oro pertenecen a la patria".

¿No seguirá teniendo vigencia este lema en la familia oriental?

¿Es que todavía seguimos siendo —auténticamente— orientales?



Quizá como nadie, los poetas, reciben del barrio donde han nacido, el bautismo de la gracia y la emoción. Nadie se olvida de las calles de su infancia y de sus juegos y, hasta por algunos motivos, de donde sintió los primeros aletazos del amor.

Nelly de Perino, la intensa creadora de "Pan y Zapatos", nació en esa calle de tiestos y macetas en las ventanas, de sueños vientos con salitre y doyo; de guitarras y tambores y de viejas serenatas en la alta noche: calle Isla de Flores. Más tarde y cuando aún no tenía nueve años, irá a otro barrio de romántica leyenda: Avenida Italia, con sus reminiscencias del Camino Aldea...

Ya a esa edad le gustaba contar las estrellas "y una amiga me decía: Vamos a ir a la luna y yo me sentaba debajo de los iluscos en flor, plantados por mi madre y pensaba —mientras mis hermanos formaban ferrocarriles con piedras de colores que adornaban con margaritas— ahora siento las distancias crecientes de mis deseos; aquello ya pasó, mi amiga no la tengo, y los hombres llegan a la luna..."

Autodidacta, pero mirando lejos

Nelly se quedó muy pronto sin padre, muerto en plena juventud y solamente sus estudios escolares, la empujaron a ser empecinada lectora y alternar su adolescencia con la música y la pintura. Pero, finalmente, (poeta al fin) la literatura la atrajo, aunque soñaba con llegar a la medicina...

De allí que se casó muy joven y quedó atrapada en su pasión de madre, atenta al estudio de sus hijas y allí junto a ellas, hará un veradero y auténtico liceo.

Cuando la poesía transita llama...

Pero como la poesía ardía quemaba en sus napas más sensibles, Nelly publica su primer libro: "Roce de Alas" (1957); "Trashumancia del Sueño" (1960); "El poeta y yo" (1962); "El perfil intelectual de Adolfo Montiel Ballesteros" (1965); "Raíz de tiempo" (1964) y "Grito Revelado" (1965). Y ahora con éxito clamoroso: "Pan y Zapatos".

Nelly, a quien se le considera —con toda justicia— de ser la "hija espiritual de Angel Falco", por esa divulgación apasionada que ha hecho del libro "La leyenda del patriarca", conoció al autor de los "Cantos Rojos" a los pocos meses de regresar —después de veinte años como diplomático en México, en un acto en el Paraninfo y de allí, el viejo y lírico rebelde, alentó ese primer canto de "Roce de Alas", y el cariño de esta mujer excepcional, rodeó la soledad del gran poeta, de una fraternidad que, el ambiente mezquino y pequeño de nuestro mundo literario, le había negado.

Fundó en 1959 el "Círculo de Artes y Letras Angel Falco" que mantiene ella misma con admirable fidelidad a su padre espiritual y posteriormente la "Ronda de poetas y artistas", promocionando no pocos de nuestros valores literarios.

Lenta, callada y sostenidamente

Nelly de Perino, ha construido su obra literaria sin buscar los fáciles —todo a la distancia es elogiable en los acuses de libros— halagos críticos... A ella le basta y los tiene como testigos evidentes de su obra, las palabras profundas y sinceras sobre su lírica —y sin que Nelly tenga urgencia en publicarlas— de Juana de Ibarbourou, Emilio Frugoni, Fernández Ríos, Leonardo Tuso, Carlos M^a Pricivalle, Muñoz Cota (mexicano), A. Rodríguez Mallarini, Elena Rossi Deluchi, Silva Uranga y otros más.

Preguntas y respuestas

—¿Qué piensa de nuestra juventud?

—Es lo que más me preocupa. Es en los jóvenes en quien hay que creer. Están en la búsqueda de una nueva conciencia. El ejemplo lo tengo en mis propias hijas. Porque en ellos está la fermentación de un mundo nuevo. Le digo esto porque no estoy ni hablo de sectarismos o capillas políticas.

—Así que Ud., ve y palpa esa desorientación de nuestra juventud?

—Seguramente. Yo a mis discípulos les inculco el amor a sus semejantes sin esquemas religiosos o doctrinarios.

—¿No le interesa la política?

—Me interesa en lo que ella pueda hacer proyectándose con ideas de luz a un futuro mejor, sin intereses creados. Es decir: la política sana y limpia de bienestar social. Sigue que los que mucho tienen no se interesan por los demás y viven ama-



Tal vez el Uruguay y en el concierto de la literatura de América, sea sin lugar a dudas, donde la poesía femenina haya aflorado con tanta intensidad y calidad. Desde Delmi a Agustini y María E. Vaz Ferreira, hasta llegar a la enjundiosa Juana de Ibarbourou, es de donde parte un maravilloso ciclo de poesía femenina trascendiendo las fronteras de nuestro pequeño país. Nuestra Revista ha hecho ya un aporte considerable; aunque hoy y con Nelly de Perino a raíz de su último libro "Pan y Zapatos", el acento rumano y la honda ternura de sus versos, estén cumpliendo su misión de abajo a arriba, de pueblo a madre, de amor, belleza y justicia. "Debo andar y andar con mis zapatos viejos. / Arrancar del alba un ejercicio nuevo. / Creer en esta lucha y en la vida / en el canto al pájaro / en las voces crecidas. / Y en la palabra ¡Amor! aunque desmayo".

Nelly de Perino: INTENSA CREADORA DE «PAN Y ZAPATOS»

Dos expresiones de la poetisa compatriota Nelly de Perino.

sando fortunas con desmedro evidente de los más desposeídos.

Una poesía que importa

Nelly de Perino, tiene en estos instantes, el reconocimiento de la crítica nuestra y puede considerársele, en su libro recientemente aparecido, que sus años de soledad y sacrificio, en aras de sus limpios versos, están ubicados —en los días que corren— toda una proyección poética brillando en las mejores instancias de nuestra literatura.

Cantando y de qué manera

Yo los he visto
¡Sí!
A los niños descalzos
con un pan
que se come
ablandado de lágrimas.
Yo los he visto
¡Sí!
A los niños pequeños
arrastrando barriles
y pelearse por agua.
Yo quiero para ellos
la grandeza de Cristo
y que no quede nunca
la justicia en palabras.

Luis Alberto Varela



CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

Con estas líneas me dirijo a la dama que se firma "Estela", credencial cívica MGK 977, de Libertad. A ella le comunico que creo reunir las condiciones solicitadas. Tengo 34 años, soltero. Le sugiero a Estela concederme una entrevista. Atte., J. P. S. Cédula de Identidad 901.533. 8 de Octubre 2543 (Montevideo).

*

Señor García Pintos:

Contestó o al señor que dice ser viudo, cédula de identidad 235.737 de Capital. También soy viuda; el destino lo quiso así. Siempre fui muy compañera, por tal motivo ahora me encuentro demasiado sola. Soy compaefira, cariñosa, fiel, buena y honrada. Tengo 44 años. Como no tengo teléfono, ruego responder indicando día, lugar y hora para vernos. Atte., C. de I. 34.579 (La Paz).

*

Señor García Pintos:

Rúegole publicar la presente en la sección del Correo Sentimental de su prestigiosa revista. Tengo 50 años. Entre las lectoras de su prestigiosa revista busco una compañera. Puede tener hasta 40 años, cutis blanco, buena salud. Acepto que sea de campaña. Cuántas muchachas tienen un hijo natural; por este solo motivo la sociedad las menosprecia. A estas mujeres, especialmente, va dirigida esta carta. Atte., A. P., Cédula de Identidad 716.546 (Canelones).

*

Señor Director:

Contesto a la señorita que se hace llamar "Nené", con Credencial Cívica 36.897. Creo reunir todo lo solicitado por ella. Aunque algo más de edad, 43 años. Soy soltero, mido m 1.64, peso 62 k.

Tampoco me interesa su posición económica. Yo tengo un oficio y me valgo de él. Doy mucha importancia a la comprensión y sinceridad en los propósitos. En cuanto a mis intenciones son sanas y serias.

Si tiene interés en más datos pue de escribirme, por Onda.

Atte., Hilca. C. de I. 26.475 (Young). Depto. de Río Negro.

Estimado señor Director:

Después de saludarlo lo felicito por su aceptada página "Corazones Enamorados".

Ruego dar cabida, en su revista, a esta contestación dirigida a la señorita "Nené", Credencial Cívica N° 36.897. Soy una persona que posee lo que ella exige. Tengo excelente trabajo. Tan sólo con el vicio del cigarrillo. Mi edad es de 36 años. Si ella cree que reúno las condiciones que pide, le ruego contestar a O. E. C. Credencial Cívica 9.695 (Nuevo París, Montevideo).

*

Señor A. G. Pintos:

De mi mayor consideración y estima. Tengo el agrado de dirigirme a usted, primero para felicitarlo por la seriedad que pone en su prestigiosa revista.

Ruego publique en su semanario lo siguiente: contesto a la que firma: Credencial Cívica BDA 36897, de Montevideo.

A esta dama le digo que me interesaría mantener correspondencia con ella. Tengo 29 años, un empleo estable. Mido 1.67 m., mi cutis es blanco. Le ruego que, por intermedio de la revista, me remita su dirección. Si lo hace así, pronto tendrá mi contestación. No le envío la mía en este momento, porque estoy por cambiar de domicilio.

En cuanto a otros detalles, sólo le pido seriedad y sinceridad. Atte., Norteño, Credencial Cívica 23.726 (Rivera).

*

Señor Director:

Quien escribe, antiguo lector de la revista Al Rojo Vivo, lo felicita por el éxito alcanzado con la misma. Por la presente, además, desearía dirigirme a la sección "Correo Sentimental" y manifestar mi interés por la lectora que se firma "Nene", con Credencial Cívica BDA 36.897.

En cuanto a mis datos personales, ellos son: edad: 29 años; estatura: 1.80 m.; cutis: blanco. Le ruego se digne llamarme por el teléfono 58.25.14 (de 20 a 22 horas). Atte., Lorenzo, C. de Identidad 1.161.564 (Montevideo).

Señor Director de Al Rojo Vivo:

Lo felicito por la revista. Le agradezco, desde ya, su amabilidad de publicar estas líneas. Deseo mantener correspondencia con una muchacha de 17 a 21 años. Debe ser, en lo posible: rubia y simpática.

Yo soy un muchacho tímido. Me gusta el deporte, el cine y la música. Soy alto, rubio, de ojos castaños (oscuros). La que se interese debe escribir a: D. J. Bengoa 482 (San José). Mi edad es de 18 años. Atte., C. de Identidad 35.895.

*

Señor García Pintos:

Desearía establecer correspondencia con joven de 25 a 30 años. Debe tener un trabajo estable. Nuestra relación sería con fines serios y sanas intenciones. Soy de pelo castaño, con picaros ojos. De complexión delgada, con 22 años, "honesto". Soy modista de profesión. Responder a: Juan María Pérez 6510. Atte., María Artigas (Montevideo - Carrasco).

*

Señor Director:

Por medio de su noble revista y con un poco de suerte, desearía encontrar un alma gemela y noble. Debe aceptar hacerme compañía en mi vida solitaria con un hijo de 14 años.

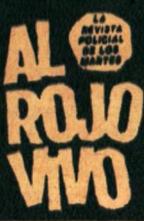
Tengo 40 años, el cutis blanco, pelo negro y ojos grandes, también negros. Algo gordita, de buena figura, culta. Sólo pretendo que, quien me escriba, tenga un trabajo honesto y sea de buenas costumbres. Atte., María Agüero, calle Juan M. Pérez N° 6510 (Carrasco - Montevideo).

*

Mi estimado Sr. A. García Pintos:

Por intermedio de su revista en la correspondiente sección del Correo Sentimental, quisiera establecer amistad con la señorita que se firma "Nené", con Credencial Cívica 36.897. Creo reunir las cualidades que ella desea. Tengo 43 años, soy morocho - blanco, de profesión empleado. Atte. Morocho (Pueblo Gregorio).

CARTAS AL ROJO VIVO



¿Luchan por la Paz? — Desea cumplir su promesa: donar un ojo — Bandalismo, malandrade y sociedad corrompida — Dramaática huelga de hambre de algunos reclusos — Peligro con desastrosas consecuencias — Gesto simpático que no llega. — Policias en juego ilegal.

Señor Director:

Antes de todo lo felicito por su prestigiosa revista. Esta carta la dirijo a los grandiosos "tupamaros". Tengo una gran admiración por ellos. Soy una chica de trabajo. Comprendo la necesidad del pueblo.

Me siento un poco encerrada. Un poco atada. He leído mucho en relación con las ideas que preconizan. Creo que hay mucha gente que siente simpatía por este grupo. Será porque recién estamos abriendo los ojos y dándonos cuenta de que sólo ellos luchan por la paz de la nación. Tratan de mitigar el hambre del necesitado. A esos que los ricos aplastan. Después de servirse del desposeído le dan de patadas. Sólo quieren ganar más y siempre a costillas del pobre. Atte., Una T. — (Montevideo).

Señor A. García Pinto:

Van para diez días que envié una carta al Abogado Sch. Pacheco con el fin de que se le diera el correspondiente trámite a un pedido... algo fuera de lo normal.

Sucede que... hace algo más de dos años —encontrándome aquí recluido— uno de mis hijos enfermó de gravedad, siendo necesaria su internación en el Pedro Visca. El juez me permitió verlo. Más aún: me autorizó donar sangre.

En circunstancias que mi hijo se encontraba grave, yo, completamente desesperado al ver que él se "iba", hice una promesa: "si él se salva dono uno de mis ojos". Se salvó.

Deseo cumplir mi promesa antes de salir en libertad. Llevo 45 meses recluido. Como estoy por "rapiña", quiere decir que sólo me restan tres meses de cárcel.

No deseo publicidad, ni quiero que mi nombre figure en lado alguno. Simplemente pido que se permita cumplir mi promesa. Esta actitud mía no es una maniobra de un delincuente desesperado. Todo cuanto aseguro se puede constatar por intermedio de mi defensor. Hasta hace algún tiempo le fue el Dr. Abril Pérez San Martín, del Juzgado de 1er. turno.

No pido mi libertad anticipada a cambio de la donación. Aún estoy encausado; no estoy "pewado". Sé que, judicialmente, nada puede impedir dar cumplimiento a mi palabra. Máxime en estas condiciones de no pedir nada a cambio. Aunque, podría decir que, cuanto deseo es que mi córnea sea para alguna cirugía. Espero se me dé la oportunidad de cumplir mi promesa. Atte., Hugo Morales. C. de I. 1.016.155.

NOTA: Esta carta es de fecha 7 de mayo y se refiere, obviamente, al problema que tuvo lugar en su oportunidad.

Señor Director:

Mi propósito es de carácter nacional. Así que agradecería publicarla esta carta.

Cuando en su revista pone: "los jóvenes de hoy" y enumera como ejemplo a los asaltantes de taxistas,

farmacias, etc., están equivocados. Los jóvenes de hoy estamos dispuestos a luchar por un régimen más justo y que no acarree consecuencias. No es el caso de los muchachones.

Si bien existe vandalismo y malandrade, mucha de la culpa la tiene la propia sociedad. Sociedad corrompida. En todos los sectores.

Además, señor, ya que la revista es de orden policial, debiera encargarse de denunciar las especulaciones por parte de los gobernantes, cosa que tanto parece defender. Se lo denuncian los robos que efectúan los desesperados obreros de los Frigoríficos. Como ya podrá verse, creo que mi carta corre peligro de no ser publicada.

También sería interesante hacer referencia a las ya conocidas torturas que se llevan a la práctica en las dependencias policiales de San José y Yi. Tal mecanismo, desde hace diez años, viene aterrando a los sectores en lucha.

Al lector que escribió desde Paysandú, alabando los esfuerzos policiales desplegados en la captura de elementos extremistas (lo que yo creo se ha producido por pura causalidad) debo manifestarle que la "cara de loco" —a que hace referencia en su carta— la tienen todos los detenidos después de los "interrogatorios".

Reitero mis respetos a usted y su revista. Atte., R. P. B. (Montevideo).

Señor Antonio García Pinto:

Los abajo firmantes —reclusos del Establecimiento de Detención de Miguelete— en su angustiante desesperación le comunicamos que: ante la inercia de la burocracia judicial de los Departamentos del Interior a los cuales pertenecemos; ante la indiferencia cruel y falta de ética profesional de nuestros abogados defensores... ya que nada sabemos del "por qué" de nuestras detenciones... porque nos consideramos víctimas de secuestros (consciente o no); habiendo sido enteradas las autoridades de este Establecimiento de nuestros problemas y ante su indiferencia, hemos decidido comenzar —el próximo lunes 12 del corriente— una huelga de hambre hasta ver logrados nuestros propósitos. Los que se sintetizan así: 1) Traslado a nuestros departamentos de origen, donde tenemos mayor contacto con nuestros abogados y seres queridos. 2) Información absoluta y total de nuestra situación judicial.

Entre nosotros hay reclusos que —sin saber por qué— llevan hasta 37 meses presos. Otros, por hurto simple, estamos detenidos desde hace 25 meses. Otros acusados en primera instancia por delitos —mayores o menores—, a su debido tiempo hemos demostrado nuestra inocencia.

Por ello —por su intermedio— informamos a la opinión pública y a quien corresponda que muchos sin saber las causas estamos aquí recluidos en este galpón (seuda cárcel) inmundo.

Le saludamos a Ud. respetuosamente: Carlos López Caballero (por el Juzgado Letrado de Maldonado); Washington Fernández Romero (por el Juzgado de Primer Turno de Paysandú); Ambrosio Quinez (por el Juzgado de 2º T. de Paysandú); Luis Ariel Salles Pacheco (por el Juzgado de Instrucción de Pando), y César Santana Pereira. — (Establecimiento de Detención y Correccional).

Señor Director:

Recorriendo la ciudad he podido comprobar, con profunda sorpresa, que en algunas vidrieras de comercios céntricos existen barandas de escasa altura. Son, en su mayoría, hierros filosos; arreglos terminados en punta. No sé si los dueños están autorizados para proceder a su colocación, ni sé tampoco la persona o institución que corresponda dar el debido consentimiento; pero sé, sin embargo, que el buen criterio está diciendo que este proceder es errado. Involucra un peligro para grandes y chicos. Hasta puede haber desagradables consecuencias. El Municipio —órgano que creo corresponde de estar enterado— nada sabe. — Atte., Un Turista.

Señor Director:

En la margen derecha del "rio San Salvador y junto al puente del mismo nombre, se encuentra un hermoso medano de arena. En verano se concentra en el mencionado lugar gran cantidad de chicos y personas mayores en busca de esparcimiento. Por ejemplo, concurren los vecinos adeptos a la pesca por la abundancia en el lugar de ciertas apreciadas especies.

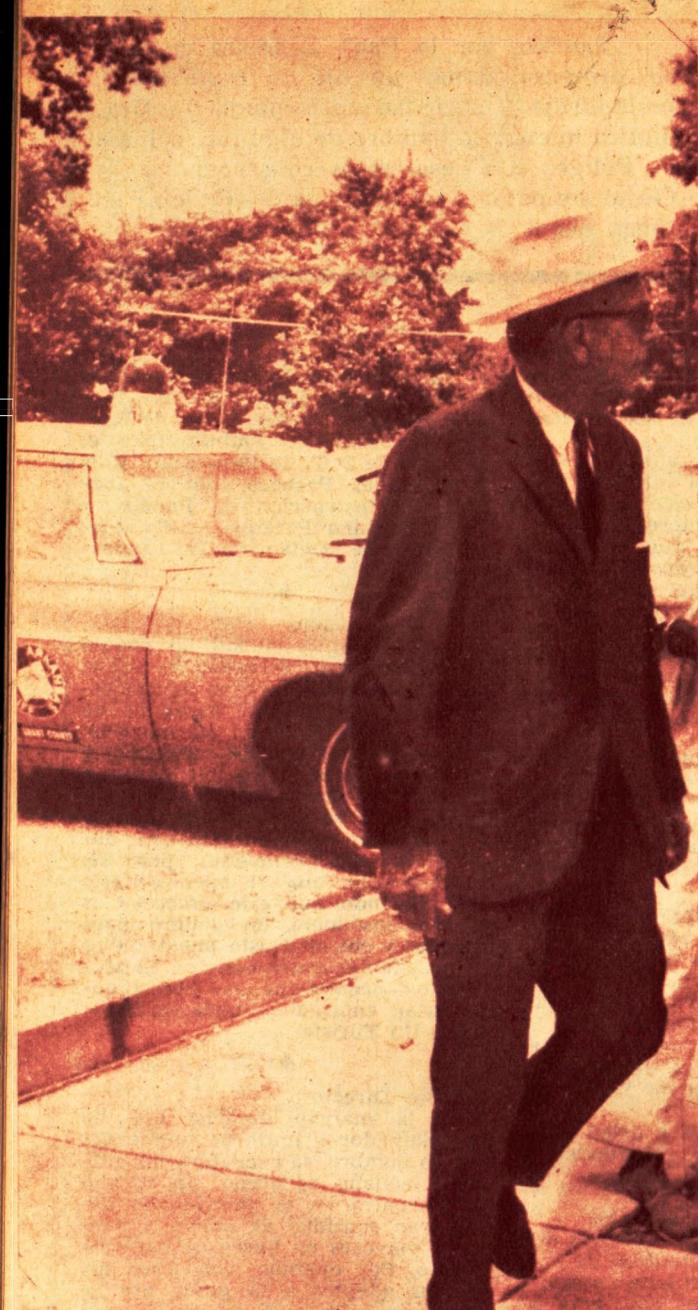
Pero, este predio —hace poco— fue adquirido en propiedad por un jerarca policial. Ahora la policía no permite el acceso a tan hermoso lugar.

No es que pretendamos desconocer el derecho a la propiedad privada; pero consideramos que no es un gesto simpático. Más tratándose de un político que debe retribuir de alguna manera las muchas atenciones que el pueblo tuvo con él al permitirle ocupar un alto cargo. Atte., J. A. C. Credencial Cívica 10.978 (Dolores).

Señor A. García:

Con motivo de los festejos del 1º de Mayo la Comisión del Club de Obreros, que preside un funcionario policial, organizó un pic-nic. Se sirvió un almuerzo para socios y hubo una gran jugada de TABA. Tomaron parte menores y funcionarios. Pregunto: ¿Con qué criterio y moral actuaron estas personas? — Atte., Credencial TDC 320 (Curtina).

N. de R. — Padece un error H. Morales. El doctor Abril Pérez San Martín debe haber sido juez de la causa y no su defensor.



El sargento Weeks: gracias a su perseverancia, el misterioso crimen fue resuelto.

El sargento de la Jefatura en Little Rock, Arkansas, escuchó atentamente a la voz que le informaba la desaparición de un joven taximetrista.

"Su nombre es Ronald Edward Lovelace y tiene 21 años de edad, la última vez que lo vimos fue anoche a las 21 horas, cuando él nos informó por su radio. Nos dijo que iba con una persona al Southern Belle Night Club. No especificó si era hombre o mujer".

Fue dada la descripción de Lovelace e inmediatamente la Policía se hizo presente en la agencia de taxímetros, donde afirmaron que el joven era un excelente empleado y temían que le hubiera sucedido algo grave.

Dos semanas atrás, otro taximetrista había sido encontrado muerto a golpes en la cabeza y los amigos de Ronnie temían que algo parecido le hubiera pasado a él.

Todos coincidían en que Ronnie no podía tener enemigos de ninguna clase, era demasiado simpático y honesto. Los interrogatorios hechos entre sus compañeros de trabajo no dieron ningún resultado hasta que interrogaron a una empleada amiga suya.

La joven afirmó que la última vez que había visto al taximetrista había sido la noche anterior cuando dos individuos le pidieron que los llevara hasta el centro de la ciudad.

Pero uno de los vecinos, un hombre llamado Baserart les había pedido a la pareja si podía ir con ellos en la misma dirección. Estos no tuvieron inconveniente y se fueron los tres juntos.

La policía fue a interrogar a Baserart, pero éste sólo pudo dar la descripción de los dos individuos y

dijo que se bajó junto con ellos en el mismo lugar. Los describió como dos jóvenes de aproximadamente 20 años, de color y vestidos de sport.

Ninguno de los familiares de Ronnie sabía nada respecto a él, entonces la Policía dio aviso de alerta a todo el Estado y a todas las estaciones de policía mediante los teletipos.

Pasaron seis días y durante todo este tiempo nada se supo sobre la desaparición del taximetrista a pesar de los esfuerzos policiales.

Una mañana, un Ranger fue a retirar unos grandes arbustos que estaban al borde de la carretera y que podían molestar al intenso tráfico de esa zona. Al mover las ramas, quedó sorprendido al hallarse frente a un taxímetro abandonado.

Inmediatamente telefoneó al sheriff de Little Rock para informarle de su insólito hallazgo en una carretera a sólo veinte millas de la ciudad.

Cuando llegó la policía acompañada de los técnicos se pudo comprobar que el auto estaba vacío y no había una sola huella dactilar en él.

Solamente se encontró en el asiento posterior una frazada con una gran mancha oscura que se comprobó, era sangre.

Evidentemente el taximetrista había sido asesinado y su cuerpo estaría cerca. Pero fueron inútiles los esfuerzos policiales ya que no se encontró ni un rastro del desgraciado joven.

El sheriff estaba convencido que otro auto esperaba a la pareja cerca del lugar y que el asesinato había sido cometido esa misma noche.

Al día siguiente, un granjero sospechó de una cantidad inusual de arbustos apilados en un bosque cercano a donde fue encontrado el taxi y se aproximó con cautela: en efecto, allí yacía el cadáver de un hombre joven.

Mosby, de 21 años, mira indiferente a la muchedumbre, mientras es conducido a la cárcel.



APUÑALADO MIENTRAS CONDUCIA SU TAXI

Se hicieron presentes el sheriff, junto con un médico que certificó que el joven Ronnie había sido apuñalado por la espalda con una daga de enorme dimensiones que le había atravesado el corazón muriendo instantáneamente.

Había muerto hacía una semana.

Nada importante fue encontrado en los bolsillos del muerto ni ningún vecino de la localidad había visto o notado nada sospechoso esa última semana.

El sheriff estaba descorazonado, no así dos de sus agentes que comenzaron una afanosa búsqueda del o los asesinos. Comenzaron a preguntar en el mismo pueblo y luego por la carretera.

Al llegar a una estación de servicio no lejos de donde fue encontrado el taxi, un vecino de la localidad les informó que en la noche del crimen había visto algo extraño.

El llegó a la estación a medianoche y el sitio estaba cerrado, mientras esperaba para que lo atendieran, vio que dos hombres se acercaban caminando por la carretera. Dijeron que el auto de ellos tuvo un accidente y si sabían a qué hora pasaba un omníbus para Little Rock.

La descripción de estos dos hombres coincidía con la dada por Basehart. Pero el testigo había dicho

que habían bajado junto con él.

Cabía la posibilidad que hubieran tomado de vuelta el mismo taxi. Se pusieron en contacto con el conductor del ómnibus, quien los recordaba y a quien le habían preguntado el horario de un ómnibus para Nueva Orleans.

En la compañía de ómnibus continuó el interrogatorio que tuvo éxito, al afirmar uno de los chóferes que él conocía a los dos hombres, eran Roger Mosby y Albert Williamson.

Se comunicaron con la policía de Nueva Orleans quien en una hora comunicó que tenía detenido a Mosby pero que su compañero había vuelto a Little Rock.

Williamson fue detenido en su domicilio y ambos fueron transportados a la cárcel de Little Rock. Williamson y Mosby guardaron silencio durante el juicio que se les practicó un mes más tarde. Las evidencias eran muchas y la pareja ya tenía un férreo pronóstico policial por delitos anteriores.

Fueron encontrados culpables y sentenciados a morir en la silla eléctrica. En estos momentos, esperan que se cumpla la sentencia.

Traducción e interpretación de L. G. V.

Williamson, de 20 años, es escoltado por policías del Estado.



Casos y sentencias

Los presenta
L Schiappapietra

JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE

Segunda y tercera instancia

Los órganos jurisdiccionales que entienden en alzada no pueden pronunciarse sobre cuestiones que no hayan sido materia de decisión por el inferior, "porque ello importaría violar el principio de la doble alzada" (Alsina).

Segunda y tercera instancia

El principio de que los incidentes se encuentran en el grado de lo principal, viejo y entrañable concepto de derecho procesal, ha sido incorporado de manera expresa a nuestra legislación mediante el sancionamiento del Inc. 2º del Art. 26 de la ley 9.594, de 12 de setiembre de 1936.

Segunda y tercera instancia

Couture señala que el objeto de la apelación no es el contralor de toda la instancia anterior, sino de la sentencia misma; que por efecto devolutivo no debe entenderse que exista propiamente devolución, sino envío para el contralor; que la jurisdicción se desplaza en la especie concreta, del Juez apelado al Juez que debe intervenir en la instancia superior; y que el superior asume la facultad plena de revocación de la sentencia recurrida, dentro de los límites del recurso.

Segunda y tercera instancia

Los procedimientos de ejecución de sentencia tienen naturaleza incidental y, por tanto, la sentencia de segunda instancia resulta inapelable.

Sentencias

"La providencia que decreta la interdicción es una sentencia constitutiva (por cuanto al declarar preexistente cierta voluntad legal, modifica la condición jurídica del demandado)" (Chao Laurenti).

Sentencias

"Con las sentencias de divorcio, de filiación, de insanía, de pérdida de la patria potestad, etc. (...) interfieren elementos declarativos y constitutivos (y eventualmente de condena) cuyos efectos tienen distintos puntos de partida" (Couture).

Sentencias

En virtud de su carácter constitutivo, las decisiones que proclaman una incapacidad así como una rehabilitación afirman una verdad provisoria que mantienen su efectividad mientras persistan las causas que las determinaron, por lo que no es procedente cuestionar la eficacia de esa verdad en función de medios de impugnación que no pueden ser otros que las nuevas denuncias del cambio de los presupuestos que respaldaron los pronunciamientos.

Sentencias — Cosa juzgada

Los institutos relativos a la cosa juzgada así como a la acumulación de autos no funcionan en los trámites por inconstitucionalidad.

Sentencias — Cosa juzgada

A la Corte no le cabe formular parecer alguno en lo relacionado con el punto de vista expuesto por el Fiscal de Corte según el cual el Tribunal de lo Contencioso Administra-

De la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, correspondiente al año 1967, volvemos a divulgar otros temas. Ellos son: SEGUNDA Y TERCERA INSTANCIA; SENTENCIAS; SENTENCIAS-COSA JUZGADA; SENTENCIAS-EJECUCION; SENTENCIAS RESULTADOS Y CONSIDERANDOS; SUCESIÓN TESTADA E INTESTADA; TERMINOS PROCESALES; TITULO EJECUTIVO; TRIBUTOS.

tivo habría podido evitar el planteamiento de una cuestión de desapilación si, en conocimiento de lo resuelto por la Corte al respecto, procediera con arreglo a los principios de cosa juzgada y, en su virtud, dictara su resolución fundada en ello.

Sentencias — Cosa juzgada

Si la notificación consiste en hacer saber al interseado el proveimiento judicial (Art. 299 CPC) es de natural consecuencia sostener que su conocimiento, probado o confesado, suple con todos sus efectos la carentia del acto instrumental de la notificación.

Sentencias — Cosa juzgada

La falta de notificaciones de una sentencia no susceptible legalmente de recurso alguno, que ponga fin al procedimiento judicial, implica, por razones obvias, que éste ya no se halla pendiente.

Sentencias — Ejecución

Los procedimientos de ejecución de sentencia tienen naturaleza incidental y, por tanto, la sentencia de segunda instancia resulta inapelable.

Sentencias — Ejecución

El procedimiento de ejecución de la sentencia es una continuación del proceso de conocimiento y constituye la última etapa de la actividad encaminada a la realización del derecho.

Sentencias — Ejecución

Los procedimientos de ejecución de sentencia son el trámite final obligado del pleito y tienen íntima conexión con el asunto principal, por lo que deben considerarse como un incidente.

Sentencias — Resultados y considerandos

En materia de aplicación del derecho a los hechos precisados por la contienda, "no hay limitación alguna y el juez es libre de elegir el derecho que cree aplicable, según su ciencia y su conciencia. El aforismo (...) iuria novit curia significa, pura y simplemente, que el juez no se halla atado por los errores o las omisiones de las partes y que en la búsqueda del derecho todos los caminos se hallan abiertos ante él". (Couture).

Sucesión testada e intestada

La falta de notificación a quienes habían denunciado la incapacidad de una persona de la posterior sentencia de rehabilitación no constituye ninguna razón de invalidez del testamento otorgado con posterioridad por el rehabilitado por ese fallo.

Sucesión testada e intestada

La captación de voluntad del testador constituye, en rigor, una deformación de esa voluntad utilizando para ello dolo, fraude o mala fe y con la finalidad de obtener beneficios de esa deformación.

Sucesión testada e intestada

No puede exigirse una ideal perfección de la mente para que se pueda otorgar un testamento: basta con que exista, no solamente la situación media del hombre corriente,

sino además, con relación al estudio particular del testador, la lucidez común en el mismo, porque no se le puede requerir a un hombre común —por ejemplo— la mentalidad superior al término medio, sea por su cultura, su profesión u otra circunstancia: lo que se exige es la voluntad natural del testador.

Términos procesales

Por razón de lo preceptuado en el Art. 7º de la Ley 12.659, de 3 de diciembre de 1959, en los términos perentorios de la materia penal "no se computarán los días en que no funcionan las Oficinas del Poder Judicial".

Título ejecutivo

La ley puede crear títulos ejecutivos a favor de entes estatales, de entes no estatales y de cualquier otro crédito que estime merecer esa protección, por razones de interés general.

Título ejecutivo

Cuando el protesto se entiende con el mismo deudor, si éste no tacha de falso el documento, reconoce en el hecho de verdad o legitimidad y ese reconocimiento queda establecido de una manera formal, sin el requisito del reconocimiento judicial, Art. 869 C. de C.

Título ejecutivo

El Art. 908 C. de C. se refiere en primer término al protesto personal, o sea, al que debe hacerse "con el sujeto a cuyo cargo esté girada la letra" (Inc. 1º en su principio); y luego, para el caso de no encontrarse en su domicilio, la mencionada disposición establece que el protesto deberá entenderse "con sus dependientes, o en su defecto, con su mujer e hijos mayores" (Inc. 1º parte final e Inc. 2º). El Art. 909 se refiere al domicilio legal de dicho sujeto "para evacuar las diligencias del protesto", y es obvio que esa determinación del domicilio legal en nada afecta el carácter del protesto que se hiciere, el cual será necesariamente considerado impersonal toda vez que sus diligencias se hayan entendido con persona distinta del "sujeto a cuya carta esté girada la letra".

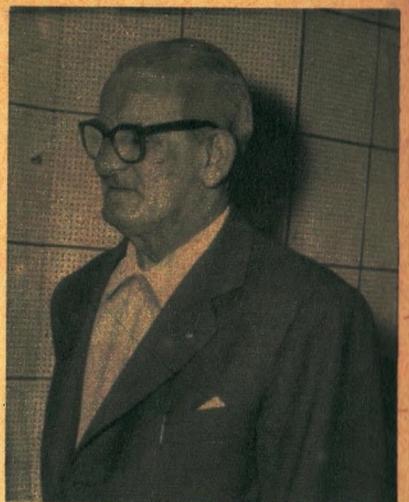
Tributos

La Ley 12.804, Art. 379, derogó el principio del *solve et repete* y demás disposiciones legales que establecen el pago previo al ejercicio de acciones y recursos en materia tributaria. La Ley 13.355, Art. 73, aclara definitivamente que en el concepto de "créditos fiscales" están comprendidos además de las obligaciones tributarias, los adeudos por multas y recargos, sean unos u otros de carácter punitivo o a título de indemnización.

Tributos

La Ley 13.355, Art. 73 es una ley interpretativa, "mediante la cual el legislador se propone aclarar el sentido dudoso, oscuro, o controvertido de una ley anterior" (Busso), interpretación auténtica que no ha menester se manifieste expresamente en la propia ley.

"ME LO HIZO MI MAMA".



HACE UN AÑO SE NOS FUE JOSE NASAZZI

Estas columnas son hoy para hablar de José Nasazzi. Para decirles a Uds., compatriotas, que en vida existió un hombre en este País que nos hizo sentir la propia felicidad de vivir.

Hoy se cumple un año de su muerte.

Se podrán cumplir muchos años más, pero mientras nosotros vivamos, lo tendremos permanentemente con nosotros a José Nasazzi.

A cada instante se hace presente. Su vida nos alecciona. Su bondad infinita. Su comprensión por los hombres. Su sentido de la amistad. Su inteligencia natural.

Nosotros, que en algún momento, siendo muchachos, nos sentimos tan lejos de José Nasazzi. Que lo veíamos en las canchas de fútbol con su porte majestuoso. Con su enorme personalidad. Le decían "El Terrible" (el apodo se origina en la escuela primaria). El "Mariscal" luego. Como iba a llegar un muchachito a José Nasazzi... En el correr del tiempo hablamos por primera vez con él. Cuán-
to entusiasmo por la cosa futbolística. Ya estaba retirado de mucho tiempo atrás. Era, creemos, el año 1951. Y nos habla con entusiasmo. Y nos ubica... Habíamos actuado periodísticamente en Maracaná. ¡Y nos ubica! No estábamos tan lejos de José Nasazzi. Luego, un día lo reporteamos. Siempre su gran sencillez y sus convicciones muy profundas. Había que vincularlo a José Nasazzi con el propio fútbol. Y hacemos una audición deportiva.

Pero, más que ello, hacemos un formidable amigo. Amistad fraterna, sincera. Aquellas distancias que había sentido el muchachito con respecto a Nasazzi, ya no existían. ¡Hoy éramos amigos!

Y aquí conocemos al hombre. A un extraordinario hombre.

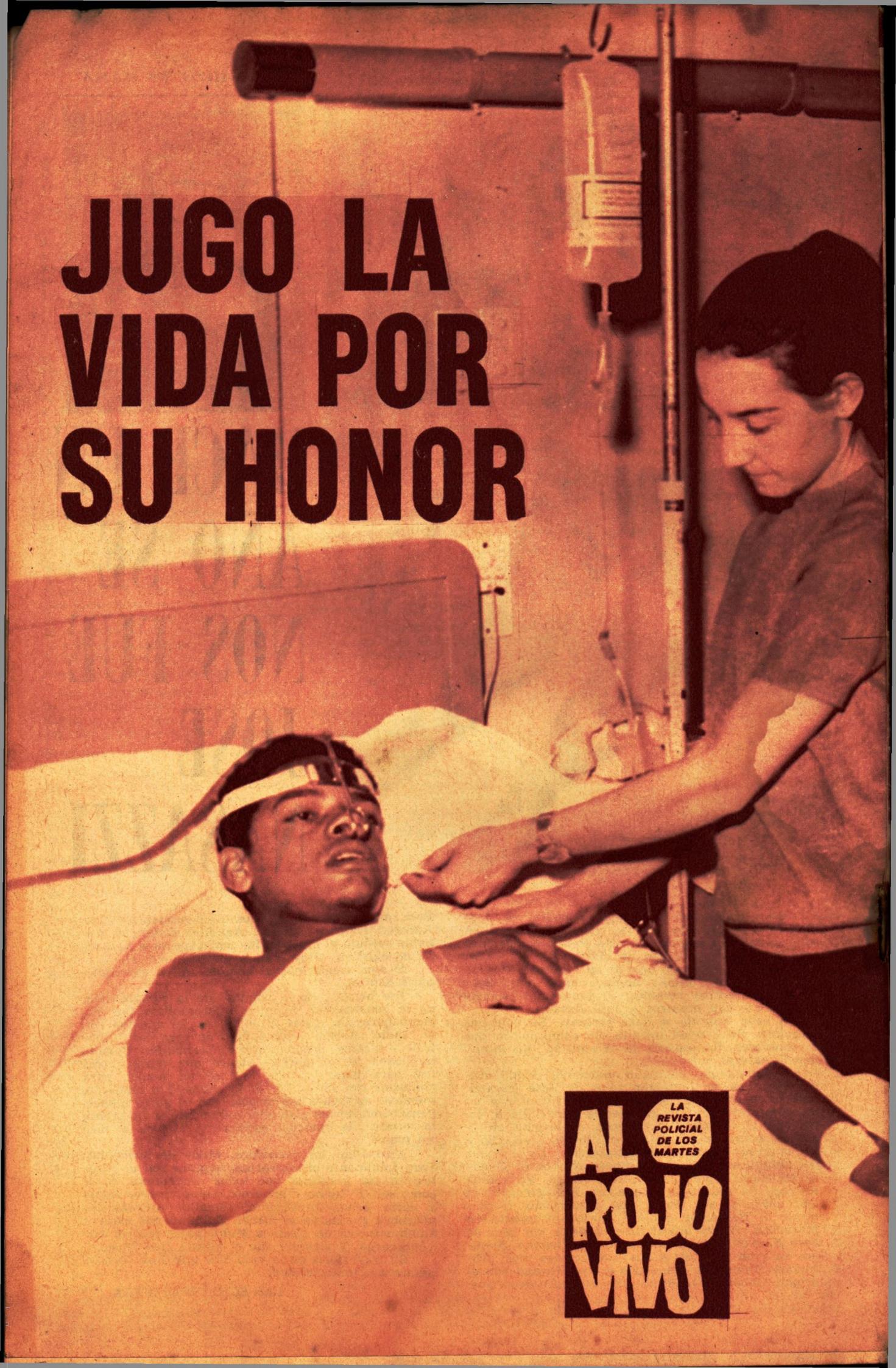
Ese hombre de la bondad, de la comprensión, de la generosidad. Siempre interesándose por sus compañeros de gestas futbolísticas. Su amistad con el "Indio" Arispe —compañero de zaga con la celeste— alcanzó proporciones emocionantes. Cuando explicaba lo del gorrito blanco que tantas veces usó para jugar... "me lo hizo mi mamá, para cuidarme del sol"... Y él lo usaba. Sin embargo, viéndose su figura majestuosa con el gorro blanco, pensábamos en un gladiador imponente. Y de pronto la terrura, la emoción explicando ... "me lo hizo mi mamá"...

Atropellan los recuerdos. Miles de anécdotas. Para finalmente encontrarnos siempre con el hombre en esa grandeza que todos concebimos en él como ser. El hombre generoso, comprensivo, bueno a carta cabal, inteligente, sencillo. Alcanzó las máximas glorias en el fútbol. Culminó una carrera administrativa en Casinos Municipales con el máximo cargo. Y siempre fue el mismo José Nasazzi.

Su trayectoria en la vida hizo que José Nasazzi pasara a la inmortalidad.

Luis SCHIAPPAPIETRA

JUGO LA VIDA POR SU HONOR



LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

**AL
ROJO
VIVO**